



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

**DNA5 - DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA DE GOBIERNOS
SECCIONALES**

DNA5-0001-2017

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE QUITO**

INFORME GENERAL

**a la auditoría a los estados financieros de los ejercicios económicos terminados
al 31 de diciembre de 2014 y 2015.**

TIPO DE EXAMEN : SFP

PERIODO DESDE : 2014-01-01

HASTA : 2015-12-31



Auditoría a los Estados Financieros, de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMPQ por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

COPFP	: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
EPMTPQ	: Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito
Esigef	: Sistema Integrado de Gestión Financiera
IESS	: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	: Impuesto al Valor Agregado
LRTI	: Ley de Régimen Tributario Interno
NEC	: Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NCI	: Normas de Control Interno
NIC	: Normas Internacionales de Contabilidad
PAG	: Módulo del Programa Esigef para registro del Pagado
RO	: Registro Oficial
SRI	: Servicio de Rentas Internas
USD	: Dólar de los Estados Unidos de América

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
SECCIÓN I	
Dictamen de los Auditores Independientes del año 2015	1
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultados	7
Estados de cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujo de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10
SECCIÓN II	
Detalle de Información Financiera Complementaria	
Índices Financieros	23
SECCIÓN III	
Capítulo I	
Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones	24
Capítulo II	
Rubros Examinados	
Estados financieros del año 2014 no fueron presentados en el año 2015	27
Cuenta en el Banco Central Ecovia registra un saldo que no corresponde	29
Iva por cobrar inexistente en el año 2015	32
Cuentas por Cobrar años anteriores sin documentación de soporte	34
Falta de Provisión de cuentas incobrables	38
Registro proporcional de seguros no fue considerado al gasto	40
Bienes por 12 241 895,25 USD sin documentación de soporte	44
Cuenta Obligaciones de Otros Entes Públicos sin documentación de soporte	47
Cuenta de Crédito del Sector Público no corresponde	50
Cuentas por Pagar años anteriores sin documentación de soporte	53
ANEXOS	
Anexo 1 - Detalle de Servidores Relacionados	56

Auditoría a los Estados Financieros, de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMPQ por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.



Ref. Informe aprobado: 05/10/2017

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los miembros del Directorio y Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMTQP.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, EPMTQP, por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2015, que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Fuimos contratados en fecha posterior al cierre.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, EPMTQP, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas vigentes como son: Normas Financieras del Sector Público, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento, Normativa del Sistema de Información Financiera del Sector Público SINFIPI, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica de Servicio Público, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, definidas como necesarias para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros

basados en nuestra auditoría. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

4. La auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la empresa a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para nuestra opinión

5. Conforme a lo establecido en nuestro contrato de servicios profesionales, nuestra área de revisión únicamente está circunscrita a los estados financieros y por esta razón, no contempla observaciones que no tengan incidencia directa en los estados financieros auditados. Es importante indicar que la mayor parte de los puntos que enumeraremos son producto de la acumulación del desempeño de la empresa y en el año que nos corresponde auditar muchos presentan los saldos acumulados de todos los años anteriores, algunos de los cuales en fecha posterior se han corregido y también se explican en la parte de Rubros Examinados.
6. Fuimos contratados en fecha posterior al cierre, razón por la cual no estuvimos presentes para ejecutar procedimientos de inventarios y cierre al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

7. En los saldos contables de Bancos del estado de situación financiera de los años 2015 y 2014, consta el saldo de 3 227,31 USD correspondiente a una cuenta que ya fue cerrada en el Banco Central y que no ha sido ajustada contablemente.
8. La EPMTQP, al 31 de diciembre de 2015, mantiene en la cuenta Impuesto al Valor Agregado un saldo de 3 251 053,32 USD correspondiente al IVA pagado en compras del año 2015 y que de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, publicada en el Registro Oficial Suplemento 583 de 24 de noviembre de 2011, no tiene derecho la entidad, razón por la cual no constituye un activo de la empresa, lo que mantiene tanto el activo como el patrimonio sobrevalorados.
9. La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 mantiene en Cuentas por Cobrar años anteriores un saldo de 3 788 815,52 USD correspondientes a valores de partidas por legalizar, chatarra, y principalmente SRI de años anteriores al 2008 y que actualmente no están vigentes, están ya prescritos y sin derecho a recuperar, razón por la cual no constituyen bienes o derechos, controlables a favor de la empresa, sobrevalorando el activo y el patrimonio.
10. La EPMTQP, tiene registrado en sus activos el valor pagado en pólizas de seguro, contra incendio, robo y/o asalto, vehículos, equipo electrónico, fidelidad, responsabilidad civil, equipo y maquinaria, dinero en permanencia y transporte de valores, sin embargo en el año 2014 no ha reconocido el consumo al gasto por 104 202,84 USD; mantiene en el activo por dos días de enero de 2015 el valor de 1 654,01 USD y para el cierre del mismo año se registró 238 351,67 USD, por el tiempo correspondiente a 169 días de consumo de la póliza y un saldo en el activo de 276 431,52 USD por los 196 días restantes al cierre de 2015, con el efecto de sobrevalorar el activo y patrimonio en los dos años.
11. La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, en los años 2015 y 2014 mantiene registrado como Inversiones en Obras un valor de 12 241 895,25 USD correspondiente a saldos que vienen del año 2008 y que no se encuentran identificados, vigentes y consecuentemente no controlados, razón por la cual no pueden ser considerados bienes o derechos de la empresa, lo que afecta sobrevalorando el activo y el patrimonio.

12. La EPMTQP, en los años 2015 y 2014 mantiene en la Cuenta por Pagar Años Anteriores un valor de 3 695 420,46 USD correspondiendo la mayor parte a un pasivo a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el cual luego de haberse efectuado nuestra confirmación de saldos, no reconoce la existencia de la deuda. Respecto a las demás cuentas del pasivo, tampoco corresponden a obligaciones vigentes con otras entidades, sino que por no haberse validado y conciliado estos rubros, se han seguido arrastrando desde el año 2008, provocando la sobrevaloración del pasivo y subvaloración del patrimonio.

Opinión con Salvedades

13. En nuestra opinión, salvo las distorsiones provocadas por los puntos descritos desde el literal 6 hasta el literal 12, el estado de situación financiera, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo, resumen de las principales políticas contables por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, muestran una razonable situación financiera.

Restricción a la distribución y a la utilización

14. Este informe está destinado únicamente para la información y uso de la Administración de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, EPMTQP, y la Contraloría General del Estado. Consecuentemente, los estados financieros adjuntos no pueden ser utilizados para otros fines.

Otras situaciones

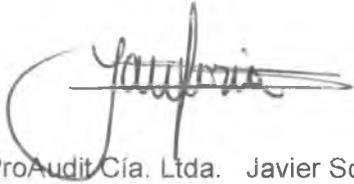
15. Los procesos precontractual, contractual y la ejecución de los mismos, de adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras suscritos en los años 2014 y 2015, no fueron analizados por cuanto la finalidad de la presente auditoría es dictaminar sobre la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros adjuntos.

Informe sobre cumplimiento tributario

16. De acuerdo al contrato de auditoría realizado por Contraloría General del Estado, a diferencia de años anteriores, no incluye el Informe de Cumplimiento

de Obligaciones Tributarias de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, EPMPQ, del año fiscal 2015 y 2014.

Quito, 7 de marzo de 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Soria', with a large, sweeping flourish extending to the left.

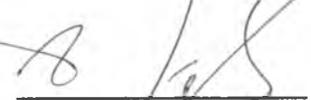
ProAudit Cía. Ltda. Javier Soria Suárez

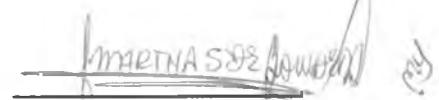
Registro Nacional de Auditores Externos 524

Auditoría a los Estados Financieros, de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMPQ por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO EPMPQ
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

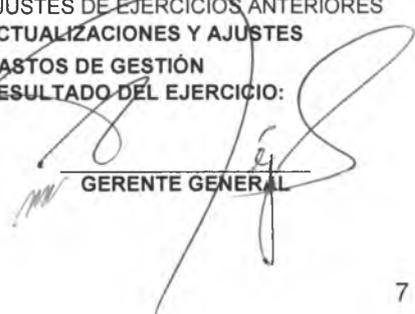
	CUENTAS	NOTAS	2015	2014
ACTIVOS				
1.1.1.06	BCO CENTRAL DEL ECUADOR EMP PÚBLICAS		11 315 749,67	21 119 504,57
1.1.1.15	BCOS COMERCIALES MONEDA ROTATIVA DE INGRESOS		0,00	0,00
1.1.1.35	OTROS DOCUMENTOS POR EFECTIVIZAR		218 668,70	218 668,70
1.1.1	DISPONIBILIDADES	1	11 534 418,37	21 338 173,27
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS		459 893,17	402 193,11
1.1.2.03	ANTICIPO A CONTRATISTAS	2	0,00	6 942 150,11
1.1.2.05	ANTIC PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS	3	2 310 720,14	8 739,30
1.1.2.07	ANT OBLIGACIONES OTROS ENTES PUBLICO	4	254 632,95	176 013,43
1.1.2.09	APERTURA DE CARTAS DE CRÉDITO		77 371,64	0,00
1.1.2.11	GARANTIAS ENTREGADAS		16 770,96	16 770,96
1.1.2.13	CAJA CHICA INSTITUCIONAL		19 470,00	264,06
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS		11 394,48	30 819,98
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (IESS)		57,35	0,00
1.1.2.22	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS AL SRI)		37,05	0,00
1.1.2.50	POR RECUPERACION DE FONDOS		0,00	0,00
1.1.2	ANTICIPO DE FONDOS		3 150 347,74	7 576 950,95
1.1.3.14	CTAS POR COBRAR VTAS BIENES Y SERVIC		10 272,49	943,78
1.1.3.17	CTAS POR COBRAR RENTAS INVERS Y MULT		32 357,27	28 817,73
1.1.3.18	CTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5	4 639 087,39	0,00
1.1.3.19	CTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	6	24 862,90	263 116,95
1.1.3.81	CTAS POR COB IMP V/A	7	3 257 272,26	13 303,44
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR		7 963 852,31	306 181,90
1.1	OPERACIONALES		22 648 618,42	29 221 306,12
1.2.4.83	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	8	4 060 663,16	3 788 815,52
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	9	340 768,87	0,00
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS		4 401 432,03	3 788 815,52
1.2.5.31	PREPAG DE SEGUROS COSTOS FINANC Y OT	10	620 640,05	31 760,00
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS		620 640,05	31 760,00
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS		5 022 072,08	3 820 575,52
1.3.1.01	EXIST BIENES DE USO Y CONSUMO CTE	11	4 042 826,72	3 048 279,63
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE		4 042 826,72	3 048 279,63
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS		4 042 826,72	3 048 279,63
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	12	87 218 614,08	73 811 742,47
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	13	16 407 178,92	16 329 923,00
1.4.1.99	(-)DEPRECIACION ACUMULADA	14	-54 352 800,08	-37 508 797,67
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN		49 272 992,92	52 632 867,80
1.4	INVERSIONES EN BIENES LARGA DURACIÓN		49 272 992,92	52 632 867,80
1.5.1.92	ACUM COSTOS DE INVER EN OBRAS EN PRO		12 241 895,25	12 241 895,25
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		12 241 895,25	12 241 895,25
1.5	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		12 241 895,25	12 241 895,25
1	TOTAL DEL ACTIVO		93 228 405,39	100 964 924,32
PASIVOS				
2.1.2.01	DEPOSITOS DE INTERMEDIACION		182 854,00	131 671,94
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS		7 989,28	0,00
2.1.2.05	ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS	15	1 581 844,69	877 412,05
2.1.2.07	OBLIGACIONES OTROS ENTES PÚBLICOS		69 578,12	69 578,12
2.1.2.11	GARANTIAS RECIBIDAS		84 741,40	90 586,05
2.1.2	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS		1 927 007,49	1 169 248,16
2.1.3.51	CXP PERSONAL	16	1 139 190,71	960 007,90
2.1.3.53	CXP BIENES Y SERV DE CONSUMO	17	1 997 710,39	2 198 702,45
2.1.3.57	CXP OTROS GASTOS		107,38	1 597,92
2.1.3.58	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS		0,00	0,00
2.1.3.81	CUENTAS X PAGAR IMPUESTO IVA		93 097,03	140 114,17
2.1.3.84	CTAS POR PAGAR BIENES LARGA DURACIÓN		726,30	9 768,59
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR		3 230 831,81	3 310 191,03
2.1	DEUDA FLOTANTE		5 157 839,30	4 479 439,19
2.2.3.01	CRÉDITOS DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO		6 660,98	6 660,98
2.2.3	EMPRESITOS		6 660,98	6 660,98
2.2.4.83	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	18	3 695 420,46	3 606 195,90
2.2.4	FINANCIEROS		3 695 420,46	3 606 195,90
2.2	DEUDA PUBLICA		3 702 081,44	3 612 856,88
2	TOTAL PASIVOS		8 859 920,74	8 092 296,07
PATRIMONIO				
6.1.1.07	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS		82 676 553,74	82 689 467,84
6.1.1.99	DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES		228 651,80	227 755,30
6.1.1	PATRIMONIO PUBLICO		82 905 205,54	82 917 223,14
6.1.8.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		9 955 603,46	2 687 669,85
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS		9 955 603,46	2 687 669,85
6.1.9.94	(-)DISMINUCION BIENES LARGA DURACIÓN		-198,35	-198,35
6.1.9	DISMINUCION PATRIMONIO		-198,35	-198,35
	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE		-8 492 126,00	7 267 933,61
6.1	TOTAL PATRIMONIO		84 368 484,65	92 872 628,25
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		93 228 405,39	100 964 924,32
CODIGO	CUENTAS DE ORDEN		VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
9.1.1.09	GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUME		2 977 952,11	15 372 385,44
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES		11 827,48	11 052,48
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		2 989 779,59	15 383 437,92
9.2.1.09	RESP GARANTIA VALORES BIENES DOCUMEN		2 977 952,11	15 372 385,44
9.2.1.17	RESPINSAB BIENES NO DEPRECIABLES		11 827,48	11 052,48
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		2 989 779,59	15 383 437,92

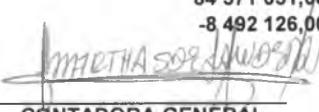

 GERENTE GENERAL


 CONTADORA GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO EPMPQ
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	CUENTAS	NOTAS	2015	2014
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	19	41 657 323,08	39 653 616,14
6.2.4.21	VENTA DE BIENES MUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	20	0,00	48 475,10
6.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		41 657 323,08	39 702 091,24
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES		305 506,40	328 924,43
6.2.5.04	OTRAS MULTAS		708 840,65	308 778,49
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS		206 056,42	466 142,39
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS		1 220 403,47	1 103 845,31
6.2.6.01	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	21	29 188 733,39	24 266 187,00
6.2.6.21	TRANSF DONAC CAPITAL SECT PÚBLC	22	4 000 000,00	15 000 000,00
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		33 188 733,39	39 266 187,00
6.2.9.51	ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS		794,86	2 770,40
6.2.9.52	AJUSTES DE AÑOS ANTERIORES		11 670,28	0,00
6.2.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES		12 465,14	2 770,40
6.2	INGRESOS DE GESTIÓN		76 078 925,08	80 074 893,95
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	23	15 353 134,46	13 617 564,51
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	24	2 065 377,86	1 851 181,17
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		1 391 296,50	1 514 157,75
6.3.3.04	SUBSÍDIOS		89 409,63	69 994,44
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES		1 983 499,32	1 882 575,78
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEG SOCIAL		3 343 879,33	3 102 386,11
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES		817 420,40	425 664,15
6.3.3	REMUNERACIONES		25 044 017,50	22 463 523,91
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	25	1 201 206,32	1 205 182,23
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES		5 685 791,01	5 675 263,59
6.3.4.03	TRASLADOS INSTALC VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		11 930,55	4 809,50
6.3.4.04	INSTALCIÓN,MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		789 681,62	347 469,58
6.3.4.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	26	28 838 584,90	25 330 304,28
6.3.4.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		105 144,06	75 969,00
6.3.4.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		26 185,73	131 479,71
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	27	5 275 570,20	4 068 016,56
6.3.4.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		26 370,13	14 057,01
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		41 960 464,52	36 852 551,46
6.3.5.01	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES		170 901,59	2 612 542,70
6.3.5.04	SEGUROS,COMISIONES FINANCIERAS Y OTR		379 006,84	669 660,56
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		549 908,43	3 282 203,26
6.3.6.01	A GOBIERNOS AUTON DESCENTRALIZ		90 000,00	0,00
6.3.6.21	A EMPRESAS PÚBLICAS		0,00	4 000 000,00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS		90 000,00	4 000 000,00
6.3.8.21	COSTO DE VENTAS BIENES MUEBLES DE ADM		0,00	11 377,35
6.3.8.51	DEPREC BIENES DE ADMINISTRACIÓN		7 539 404,92	5 902 671,62
6.3.8	COSTO DE VENTAS Y OTROS		7 539 404,92	5 914 048,97
6.3.9.53	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	28	9 387 255,71	294 632,74
6.3.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES		9 387 255,71	294 632,74
6.3	GASTOS DE GESTIÓN		84 571 051,08	72 806 960,34
	RÉSUMEN DEL EJERCICIO:		-8 492 126,00	7 267 933,61


 GERENTE GENERAL


 CONTADORA GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO EPMTPQ
ESTADO DEL FLUJO DEL EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	2014	2015
FUENTES CORRIENTES	64,730,769.99	67,359,879.89
11314 Venta de Bienes y Servicios	39,652,672.36	41,647,050.59
11317 Renta Inversiones y Multas	608,885.19	981,989.78
11318 Transferencias Corrientes	24,266,187.00	24,549,646.00
11319 Otros Ingresos	203,025.44	181,193.52
USOS CORRIENTES	59,658,932.41	66,090,809.11
21351 Gastos en Personal	21,503,516.01	23,904,826.79
21353 Bienes y Servicios de Consumo	34,962,853.08	40,957,301.22
21357 Otros Gastos Corrientes	3,192,563.32	1,138,681.10
21358 Transferencias y Donaciones Corriente	-	90,000.00
SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE	5,071,837.58	1,269,070.78
FUENTES DE CAPITAL	15,048,475.10	4,000,000.00
11324 Venta de Bienes de Larga Duración	48,475.10	-
11328 Transferencias y Donaciones de Capital	15,000,000.00	4,000,000.00
USOS DE PRODUCCIÓN INVERSIÓN Y CAPITAL	4,303,742.01	13,574,174.64
21373 Bienes y Servicios de Inversión	-	-
21384 Activos de Larga Duración	303,742.01	13,574,174.64
21388 Transferencias de Capital	4,000,000.00	-
SUPERÁVIT O DÉFICIT DE CAPITAL	10,744,733.09	(9,574,174.64)
SUPERÁVIT O DÉFICIT BRUTO	15,816,570.67	(8,305,103.86)
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	-	6,610,120.54
11397 Cobro y Anticipo de Fondos de Años Anteriores	-	6,610,120.54
11398 Cobros de Años Anteriores	-	-
USOS DE FINANCIAMIENTO	-	-
21396 Amortización de Deuda Pública	-	-
21397 Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	-	-
21398 Pagos de Años Anteriores	-	-
SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO	-	6,610,120.54
FLUJOS NO PRESUPUESTADOS		
FUENTES	2,413,573.00	109,761.06
11381 Cobros IVA	2,236,433.26	75,426.83
11383 Cobros de Años Anteriores	177,139.74	34,334.23
USOS	5,002,932.40	6,456,238.64
21381 Pagos IVA	2,104,701.85	3,235,272.17
21383 Pagos Años Anteriores	2,898,230.55	3,220,966.47
FLUJOS NETOS	(2,589,359.40)	(6,346,477.58)
VARIACIONES NO PRESUPUESTADAS		
SG 111 De Disponibilidad (Si-Sf)	(6,430,493.33)	9,803,754.90
SG 112 Anticipo de Fondos (Si-Sf)	(6,942,007.68)	(2,524,286.20)
SG 212 Depósitos de Fondos de Terceros (Sf-Si)	147,793.12	757,759.33
VARIACIONES NETAS	(13,224,707.89)	8,037,228.03
DIFERENCIA	(2,503.38)	4,232.87
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	(15,816,570.67)	8,305,103.86

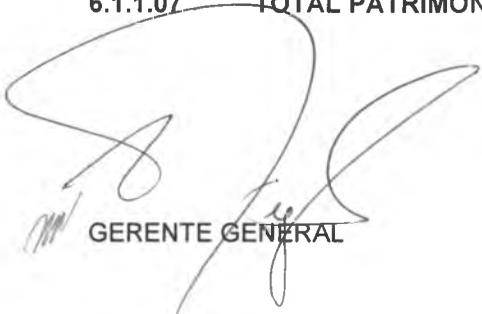
GERENTE GENERAL

CONTADORA GENERAL

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO
EPMTPQ**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

PATRIMONIO		2015	2014
6.1.1.07	PATRIMONIO INICIAL	82 676 553,74	82 689 467,84
6.1.1.99	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO (DONACIONES)	228 651,80	227 755,30
6.1.9.94	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	-198,35	-198,35
6.1.8.01	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	9 955 603,46	2 687 669,85
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	-8 492 126,00	7 267 933,61
6.1.1.07	TOTAL PATRIMONIO	<u>84 368 484,65</u>	<u>92 872 628,25</u>


GERENTE GENERAL


CONTADORA GENERAL

Auditoría a los Estados Financieros, de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMPQ por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO

La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito fue creada mediante Ordenanza Metropolitana 0314 de 12 de julio de 2010, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Empresas Públicas.

Los Estados Financieros fueron elaborados observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el Sector Público y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental emitidas por el Ministerio de Finanzas.

La Contabilidad se encuentra integrada con Presupuesto utilizando el Catálogo General de Cuentas Contables y el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Sistema Contable

El Sistema Contable que la Empresa utiliza para el registro de las transacciones para la información financiera es el AS-400-CGIFS.

Método de Registro

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los hechos económicos y financieros producidos, la Empresa utiliza el método del devengado, mediante el cual los hechos económicos se registran en el momento en que ocurren haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de derechos y obligaciones monetarias ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación.

Inversiones en Existencias

Las adquisiciones de existencias y sus disminuciones son controladas mediante el método de inventario permanente y perpetuo.

Bienes de Larga Duración

Los bienes de larga duración destinados a actividades administrativas y los correspondientes a proyectos y programas de inversión se registran al costo histórico o de adquisición y se deprecian por el método de línea recta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Activos

1. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la cuenta de disponibilidades en el Banco Central del Ecuador - Empresas Públicas, es de 11 315 749,67 USD producto de los recursos recibidos por transferencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y los ingresos de autogestión.

Los ingresos se reciben a través de dos cuentas rotativas, la primera en el Banco del Pacífico, destinada a receptor las recaudaciones de transporte de pasajeros de todos las Operadoras de la Empresa y la otra en el Banco Pichincha, en la que se depositan los ingresos de gestión, entre los que se encuentran los arriendos, publicidad, siniestros, parqueaderos y otros.

En la cuenta "Otros Documentos Por Efectivizar", existe un saldo de 218 668,70 USD el mismo que según datos del informe del 2014, corresponde a valores no registrados. Esta cuenta deberá ser depurada una vez que se cuente con los documentos de soporte respectivos.

2. Anticipo a Contratistas

La cuenta Anticipo a Contratistas cuenta con la siguiente integración de saldos:

	2014
Velasco Borja Jennifer del Carmen	22 850,00
Instituto Geográfico Militar	296 244,38
Jr. Electric Supply & Cía. Ltda.	15 702,50
Adirepartes S.A.	34 520,22
Autolider Ecuador	6 458 000,00
Consorcio GSGSANCHEZ	97 450,00
Otros	17 383,01
Total	6 942 150,11

3. Anticipo de Proveedores de Bienes y Servicios

La composición de esta cuenta se refiere al movimiento financiero concerniente a anticipo a proveedores de bienes y servicios; y su integración es como sigue:

	2015	2014
Comisión Nacional		1 582,00
Travimar Cía. Ltda.		5 220,42
Guerrero Trujillo	21 922,27	
Velasco Borja Jennifer del Carmen	308 566,41	
Zambrano Carrillo	16 890,00	
Vargas Vizcaino	198 161,49	
Arroyo Romero	544 361,56	
Basantez Sánchez	91 100,01	
Saldarriaga	95 960,00	
Ep. Administración Gestión Servicio	134 578,75	
Secohi Cía. Ltda.	33 145,84	
Procelec Cía. Ltda.	108 000,00	
Fabriequipos	105 451,80	
Cooperativa de Transporte	77 656,68	
Transporte San Juan	22 927,69	
Latina Transporte	25 299,02	
Jr. Electric Supply & Cia. Ltda.	57 500,00	
Sinetcom S.A.	68 211,67	
Cía Transporte San Francisco	32 858,12	
Cía de Transporte Urbano	23 202,01	
Servicio Multip. 15 de Agosto	12 868,48	
Mecanizados Vallejo Vargas Cía Ltda.	264 956,28	
Soldeinsa Cía Ltda.	11 425,00	
Setramas S.A.	15 867,87	
Otros	39 809,19	1 936,88
Total	2 310 720,14	8 739,30

4. Anticipo Obligaciones Otros Entes Públicos

	2015	2014
Cuentas por Cobrar Glosa Responsabilidad	35 938,87	35 938,87
Municipio del Distrito Metropolitano	26 267,70	21 752,30
Empresa Metropolitana	50 906,58	50 906,58
Empresa Pública	123 909,69	50 305,21
Ecovía	12 189,79	12 189,79
Otros	5 420,32	4 920,68
Total	254 632,95	176 013,43

Los 254 632,95 USD y 176 013,43 USD de los años 2014 y 2015, de la cuenta Anticipos Obligaciones Otros Entes Públicos, conciernen a valores por devengar de años anteriores por registros realizados como anticipos bajo los siguientes conceptos: Cuentas por Cobrar Glosa Responsabilidad, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Empresa Metropolitana de Obras Públicas, Ecovía; entre otros.

5. Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes

La cuenta por cobrar Transferencias Corrientes está conformada por las cuentas por cobrar al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, como se detalla a continuación:

	2015
Cuentas por Cobrar años anteriores	1 639 087,39
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	3 000 000,00
Total	4 639 087,39

6. Cuentas por Cobrar Otros Ingresos

El saldo de las Cuentas por Cobrar Otros Ingresos está compuesto por los valores pendientes de cobro por concepto de publicidad, siniestros y cuentas por cobrar otros; detallados en la tabla que se muestra a continuación:

	2015	2014
Cuentas por Cobrar Publicidad	20 046,29	259 841,10
Cuenta por Cobrar Otros	444,34	701,50
Cuentas por Cobrar Siniestros	4 372,27	2 574,35
Total	24 862,90	263 116,95

7. Cuentas por Cobrar Impuestos V/A

El detalle de la Cuenta por Cobrar Impuestos V/A, comprende la siguiente integración:

	2015	2014
Servicio de Rentas Internas	3 251 053,32	
Procuraduría General del Estado	709,41	
Contraloría	381,42	
Cuentas por cobrar IVA en ventas	5 128,11	13 303,44
Total	3 257 272,26	13 303,44

8. Cuentas por Cobrar Años Anteriores

El saldo de la cuenta por Cobrar años anteriores se compone de la siguiente integración de valores que se detalla a continuación:

	2015	2014
Cuentas por Cobrar Años Anteriores Ventas	513,29	
Multas por Cobrar	105 946,82	93 986,89
Cuentas por Cobrar Anteriores Venta Chatarra	647 480,79	647 480,79
Cuentas por Cobrar Anteriores Publicidad	476 386,97	230 102,72
Cuentas por Cobrar Anteriores Otros I	845 865,31	845 235,31
Cuentas por Cobrar Anteriores Otros S.	8 781,38	6 758,79
Cuentas por Cobrar Anteriores IVA compras	1 954 621,31	1 954 621,31
Cuentas por Cobrar Anteriores IVA ventas	21 067,29	10 629,71
	<u>4 060 663,16</u>	<u>3 788 815,52</u>

Los saldos de las Cuentas por Cobrar de Años Anteriores, deben ser reclasificados y depurados, una vez que se cuente con la documentación de sustento respectivo.

9. Anticipo de Fondos de Años Anteriores

Esta cuenta se encuentra integrada por los valores correspondientes a las subcuentas: Instituto Geográfico Militar, Travimar Cía. Ltda., Adirepartes S.A; entre otros detallados a continuación:

	2015
Instituto Geográfico Militar	296 244,38
Travimar Cía Ltda.	5 220,42
Adirepartes S.A.	34 520,22
Otros	4 783,85
Total	<u>340 768,87</u>

10. Prepagado de Seguros, Costos Financieros y Otros

El saldo correspondiente a esta cuenta está integrado de la siguiente manera:

	2015	2014
Interoceánica C.A	105 856,85	
Aseguradora del Sur C.A	514 783,20	
Seguros Sucre		31 760,00
Total	<u>620 640,05</u>	<u>31 760,00</u>

11. Existencias de uso y consumo Corriente

Al cierre del ejercicio, el saldo de Existencias para consumo corriente se encuentra detallado en la siguiente integración de valores:

	2015	2014
Existencias vestuario y lencería	35 785,26	42 685,17
Existencias Combustibles y Lubricantes	203 281,08	86 774,19
Existencias de Materiales de Oficina	39 867,13	
Existencias de Materiales de Aseo	952,74	2 130,69
Existencia de Herramientas	1 135,37	1 135,37
Existencias de Medicinas	4 721,55	176,74
Existencia de Materiales de construcción	36 571,78	28 223,08
Existencias de Material Didáctico	879,51	879,51
Existencias de repuestos y accesorios	3 633 835,96	2 811 798,98
Menaje cocina hogar	1 023,50	
Existencias otros consumo uso	84 772,84	74 475,90
Total	4 042 826,72	3 048 279,63

El valor más significativo corresponde a existencias de Repuestos y Accesorios; tanto para el ejercicio fiscal del año 2014 como para el año 2015.

12. Bienes Muebles

Esta cuenta está compuesta por los activos que mantiene la Empresa por concepto de bienes muebles; como se detalla en la siguiente integración:

	2015	2014
Mobiliarios	501 331,18	474 827,91
Maquinarias y Equipo	8 953 932,39	8 909 863,26
Vehículos	73 727 988,90	60 540 091,23
Herramientas	1 144 304,76	1 125 430,69
Equipo, Sistemas, Paquete Informático	2 876 372,85	2 746 845,38
Bienes Artísticos y Culturales	9 041,56	9 041,56
Libros y Colegio	1 493,92	1 493,92
Partes y Repuesto	4 148,52	4 148,52
Total	87 218 614,08	73 811 742,47

13. Bienes Inmuebles

La cuenta está compuesta por los activos que mantiene la empresa como Terrenos y Edificios Locales catalogados como bienes inmuebles; y se detallan en la siguiente integración:

	2015	2014
Terrenos	5 621 461,51	5 621 461,51
Edificios Locales	10 785 717,41	10 708 461,49
Total	16 407 178,92	16 329 923,00

14. Depreciación Acumulada

El saldo de la cuenta depreciación acumulada muestra la siguiente integración:

	2015	2014
Depreciación Acumulada Edificio	3 813 830,82	3 326 102,25
Depreciación Acumulada Mobiliario	139 642,01	105 80,78
Depreciación Acumulada Maquinaria	5 986 028,85	5 127 222,26
Depreciación Acumulada Vehículos	43 608 305,49	28 302 385,38
Depreciación Acumulada Herramientas	121 842,24	90 360,94
Depreciación Acumulada Equipo Informático	683 150,67	557 346,06
Total	54 352 800,08	37 508 797,67

15. Anticipo por Bienes y Servicios

Los Anticipos por Bienes y Servicios tiene la siguiente integración:

	2015	2014
Velasco Borja Jennifer	16 566,41	
Arroyo Romero	385 913,83	
Descuentos Empleados Trole	7 002,63	7 002,63
Citymaxi S.A.		86 960,75
Colectivo Transporte Urbano	69 251,91	
Transporte Reino de Quito	6 500,00	10 260,00
Coop, Transporte Pasajeros Busetas	48 599,76	59 952,91
Coop, De Transporte	285 041,96	
Transporte San Juan	84 948,92	
Coop, De Transporte	74 327,87	
Latina Transporte	120 350,33	147 001,60
Secuatrans	24 789,08	28 448,86
Cía de Transporte Quiteño,	11 520,00	7 020,00
Cía de Transporte San Francisco	157 589,55	195 119,15
Cía de Transporte Urbano	112 258,05	139 124,67
Cía Ecuatoriana Transhero	16 716,42	18 393,51
Servicio Multip, 15 de Agosto	61 991,87	76 320,95
Soldeínsa Cía. Ltda.	11 425,00	
Setramas S.A.	77 499,45	95 421,95
Otros	9 551,65	6 385,07
Total	1 581 844,69	877 412,05

Esta cuenta acumula los pagos a los Operadores correspondientes a diciembre de 2015.

16. Cuentas por Pagar Personal

La Cuenta por Pagar Personal cuenta con la siguiente integración de saldos que se detalla a continuación:

	2015	2014
Impuesto Renta Funcionarios	10 801,37	8 571,51
Basantes Álvarez Amparo	1 620,00	
Oviedo Díaz	1 940,69	
Quezada Zapata Marco	2 000,33	
Carrera Medina Héctor	40 677,80	
Olmedo Cevallos	12 443,10	
Cueva Rodríguez Dennis	1 139,16	
Castro Gómez Patricia	1 517,90	
Paredes Mera		27 487,88
Décimo Tercer Sueldo	136 426,26	128 620,64
Décimo Cuarto Sueldo	239 805,10	225 563,30
Roldan Nogales		5 142,85
Multas Empleados	55 900,30	62 600,95
10% Honorarios Profesionales		1 571,43
Aporte Personal	158 637,40	146 831,91
Préstamos Hipotecarios	59 362,83	44 290,56
Préstamos Quirografarios	112 177,65	96 142,65
Aporte Patronal	186 321,68	168 555,11
Fondos de reserva	46 215,43	41 318,75
Otros	72 203,71	3 310,36
Total	1 139 190,71	960 007,90

17. Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo

La cuenta por Pagar Bienes y Servicios de Consumo se encuentra integrada por todos los valores pendientes de pago, y se detalla a continuación:

	2015	2014
Lascano Polo	20 485,32	18 477,84
Rosero Mejía	10 714,76	
Ayala Yandun		11 349,96
Miño Vaca Ángel	11 289,71	
Castro Palacios		11 590,65
Capelo Jorge Ruperto	32 094,51	29 701,26
Villacís Ortiz	14 903,58	17 115,77

Zambrano Carrillo		9 156,63
Barriga Moreno	9 668,84	15 094,17
Villagomez Holguín		11 376,00
Charco Paca José	17 414,60	
Chiriboga Proaño	11 026,84	10,766,94
Constante Sarzosa		8 609,30
Ruiz Murillo	10 304,68	
Díaz Meza	23 408,10	
Armijos López		8 062,95
Dávalos Cárdenas		40 893,60
Jurado Villagómez	13 508,31	
Yáñez Romero Gloria		77 303,41
Vinueza López	251 683,08	
López Chachalo Gladys	17 253,72	
1% Transporte	30 068,55	24 583,27
2% Otras Retenciones	6 277,17	19 029,75
Empresa Pública Metropolitana de Agua		7 189,90
Banco del Pacífico		16 501,28
Macasa Maquinas y Camiones	62 585,43	
Compañía de Transporte	73 059,18	89 820,51
Tecnillanta S.A.	14 211,70	
Compañía Anónima de T.	50 923,05	54 546,28
Transportes Reino	10 282,82	9 097,71
Coop, Transporte Pasajeros	62 196,89	67,148,19
Transportes Latinos	72 381,13	
Cía de Transporte		31 701,35
Cía de Transporte Vencedores	59 941,12	62 195,40
Compañía Transplaneta S.A.	206 645,98	
Alborada Compañía de Transporte	26 208,24	
Cía Ecuatoriana Transhero	19 579,73	
Hieselat S.A.		10 552,72
Mazmotors	141 570,60	
Coop, De Ahorro	383 335,33	275 675,19
Administradora Al.		266 558,52
Alimento Sur Servintrole	22 951,33	
Otros	311 736,09	994 603,90
	1 997 710,39	2 198 702,45

18. Cuentas por Pagar Años Anteriores

	2015	2014
Cuentas por Pagar años anteriores Empleados	573 051,95	491 367,75
Cuentas por Pagar años anteriores B.I.	19 464,29	13 443,97
Cuentas por Pagar años anteriores Bienes P.	1 106,14	28,29
Cuentas por Pagar años anteriores Servicios	392,28	41,10
Cuentas por Pagar IVA Cobrado		3,44
Cuentas por Pagar años anteriores Impuestos y Otras deudas	3 101 311,35	3 101 311,35
Cuentas por Cobrar Otros	94,45	
Total	3 695 420,46	3 606 195,90

Esta cuenta está conformada por todos aquellos valores pendientes de pago de años anteriores. Existe un saldo por depurar correspondiente a años anteriores de 3 695 420,46 USD.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos

19. Venta de bienes y servicios

Esta cuenta comprende la siguiente integración de saldos que se detalla a continuación:

	2015	2014
Tarifa normal: Corredor Trolebús, Ecovía, Sur oriental y Central Norte	36 312 702,98	34 530 476,25
Tarifa reducida: Corredor Trolebús, Ecovía, Sur oriental y Central Norte	4 497 249,15	4 341 115,40
Tarifa 24 horas norte: Corredor Trolebús, Ecovía	150 130,50	144 542,50
Tarifa 24 horas sur: Corredor Trolebús TroleSur	72 196,00	74 622,00 361,50
Ruta Carcelén	56 918,65	67 700,64
Expreso Ejido-Quitumbe	101 740,25	100 861,00
Ruta Quitumbe-Aeropuerto	5 068,01	5 096,00
Ruta Expreso Terminal	399 159,40	338 912,15
Ruta expreso Carapungo	47 958,54	49 928,70
Tarifa Preferencial	14 199,60	
Total	41 657 323,08	39 653 616,14

20. Venta de Bienes muebles Administración

La cuenta Venta de Bienes Muebles Administración está integrada por los siguientes valores que a continuación se detallan:

	2014
Venta de Vehículos	48 374,00
Venta de Herramientas	93,95
Venta Equipos de sistemas	7,15
Total	48 475,10

21. De entidades descentralizadas

El aporte asignado por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para Gastos fue de USD 29 188 733,39, de los cuales se recibe hasta el 31 de diciembre de 2015:

	2015	2014
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	29 188 733,39	24 266 187,00
Total	29 188 733,39	24 266 187,00

22. Transferencias Donaciones de Capital Sector Público

Transferencias del sector público, otorgadas a la empresa por un monto equivalente a USD 4 000 000,00, recibidos en su totalidad.

	2015	2014
Empresa Pública	4 000 000,00	15 000 000,00
Total	4 000 000,00	15 000 000,00

23. Remuneraciones Básicas

En este grupo se registran todos los rubros que comprenden a los gastos relacionados con el pago al personal; y está integrado por: remuneraciones unificadas, salarios unificados y remuneración mensual unificada, de acuerdo al siguiente detalle:

	2015	2014
Remuneraciones Unificadas	3 407 083,44	2 665 012,53
Salarios Unificados	11 924 457,01	10 943 769,76
Remuneración Mensual Unificada	21 594,01	8 782,22
Total	15 353 134,46	13 617 564,51

24. Remuneraciones Complementarias

	2015	2014
Décimo Tercer Sueldo	1 436 605,69	1 291 771,06
Décimo Cuarto Sueldo	628 772,17	557 060,11
Remuneraciones variables		2 350,00
Total	2 065 377,86	1 851 181,17

25. Gasto por Servicios Básicos

El total de gastos en los que incurrió la empresa para su funcionamiento está integrado por el siguiente detalle:

	2015	2014
Agua Potable	105 722,61	131 751,56
Energía Eléctrica	1 081 785,07	1 067 195,75
Telecomunicaciones	13 698,64	6 234,92
Total	1 201 206,32	1 205 182,23

26. Arrendamiento de bienes

El Gasto por Arrendamiento de Bienes, son los pagos realizados a los diferentes Operadores por el servicio de transporte; y además es uno de los gastos más significativos y se detalla a continuación:

	2015	2014
Arrendamiento Maquinarias	1 092,56	3 633,78
Arrendamiento Vehículos Empresa Pública	11 864,03	
Arrendamiento Vehículos Corredor Trolebús	5 103 126,64	4 606 731,07
Arrendamiento Vehículos Corredor Ecovía	5 451 354,72	4 647 627,16
Arrendamiento Vehículos Sur Oriental	6 337 629,83	5 677 413,10
Arrendamiento Vehículos Sur Occidental	3 619 472,97	4 055 614,05
Arrendamiento Vehículos Central Norte	7 203 283,14	6 339 285,12
Arrendamiento Vehículos Carcelén Calderón	1 110 761,01	
Total	28 838 584,90	25 330 304,28

27. Bienes de Uso y Consumo Corriente

La cuenta bienes de uso y consumo corriente posee la siguiente integración de saldos:

	2015	2014
Alimentos y Bebidas	3 787,63	955,00
Vestuario Lencería y Prendas	359 875,84	243 148,06
Combustibles y Lubricantes	1 886 648,25	1 512 646,32
Materiales de oficina	54 569,92	45 815,04
Materiales de Aseo	2 900,71	7 636,16
Medicinas y productos fármacos	176,74	2 420,82
Materiales de Construcción y eléctrico	89 020,95	39 765,30
Materiales Didácticos	2 812,00	

Repuestos y Accesorios	2 810 737,16	2 154 726,66
Menaje, cocina Hogar Accesorios	374,23	
Otros bienes de Uso Consumo	64 666,77	60 903,20
Total	5 275 570,20	4 068 016,56

28. Ajustes de ejercicios anteriores

El valor de 9 385 542,41 USD corresponde a una recomendación por parte de contraloría de realizar depreciaciones de trolebuses no registradas de ejercicios anteriores, según memorando FIN-CTB-2015-001 de la Gerencia Administrativa Financiera de 17 de junio de 2015.

	2015	2014
Ajuste de Ejercicios Anteriores	9 385 542,41	294 632,74
Nicolalde Guillermo MM-GJ-2015-892	1 713,30	
	9 387 255,71	294 632,74

Auditoría a los Estados Financieros, de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMTQP por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO EPMPQ

INDICES FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

N°	ÍNDICE	FÓRMULA	VALORES 2015	CÁLCULO 2015	VALORES 2014	CÁLCULO 2014
1	CAPITAL DE TRABAJO	Activo Circulante	26 691 445,14		32 269 585,75	
		(-) Pasivo Circulante	5 157 839,30	21 533 605,84	4 479 439,19	27 790 146,56
2	LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Circulante	26 691 445,14		32 269 585,75	
		Pasivo Circulante	5 157 839,30	5,17	4 479 439,19	7,20
3	APALANCAMIENTO FINANCIERO	Total Pasivos	8 859 920,74		8 092 296,07	
		Total Activos	93 228 562,11	9,50%	100 964 924,32	8,01%
4	ROTACIÓN DE ACTIVOS	Ventas	41 657 323,08		40 805 936,55	
		Total de Activos	93 228 562,11	0,45	100 964 924,32	0,40
5	ROTACIÓN DEL ACTIVO FIJO	Ventas	41 657 323,08		40 805 936,55	
		Activo Fijo	49 272 992,92	0,85	52 632 867,80	0,78
6	ÍNDICE DE SOLIDEZ	Activo Total	93 228 562,11	10,52	100 964 924,32	12,48
		Pasivo Total	8 859 920,74		8 092 296,07	

Auditoría a los Estados Financieros, de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMPQ por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

SECCION III

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

CAPÍTULO I

Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones

Del seguimiento realizado al cumplimiento de las diez recomendaciones que constan en el informe de auditoría a los estados financieros de la EPMTQP: DADSySS-0016-2016, aprobado por la Contraloría General del Estado con fecha 18 de marzo de 2016, se verificó que ocho recomendaciones se cumplieron, mientras que dos se encuentran pendientes.

El Gerente General a quien fueron dirigidas la sexta y décima recomendación y que constan en el informe, incumplió lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y, la Norma de Control Interno 600-02 Evaluaciones periódicas.

El Gerente General, Subrogante, remitió el oficio EPMTQP-GAF-FIN-1024 de 27 de julio de 2016 con copia a la Gerente Administrativa Financiera, en el cual indicó las razones por las cuales la recomendación 6 y 10 del informe DADSySS-0016-2016 no son aplicables en la EPMTQP; y se detallan a continuación:

Recomendación 6

“Al Gerente General.- Dispondrá al Director Administrativo Financiero realizar las gestiones necesarias ante la Gerencia de la EPMMOP, solicitando toda la información y documentos, para que se realice la transferencia de dominio de los buses articulados a favor de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; y se realice el registro contable respectivo”.

La gerencia documentó la inaplicabilidad de la recomendación, debido a que los buses no pertenecen en su totalidad aún a la Empresa Pública de Movilidad, y mal pueden trasladarse a la EPMTQP, indicando:

“... 1. Se legalizó un contrato de adquisición de bienes no. LB-EPMMOP-BdE-BA03-10-2010-0005-L el 3 de diciembre de 2002, entre el Gerente General de la

EPMMOP como entidad contratante y el representante legal de IMPOBUS S.A. como contratista... 2. Por tal razón los buses constan registrados contablemente en la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y no en la Empresa Pública Metropolitana de Transportes de Pasajeros de Quito... 3. El acta de entrega definitiva de las unidades articuladas, se llevará a cabo entre la EPMMOP e IMPOBUS S.A, en los días comprendidos entre el 25 y 29 de julio de 2016... 4. La EPMMOP, una vez finiquitado la entrega recepción definitiva de las unidades a entera satisfacción, conforme el informe de fiscalización que lo integran personal de la EPMMOP y la EPMTQP, procederá a realizar los documentos que habiliten la celebración de la transferencia de dominio de las 80 unidades articuladas (...).

Y en cuanto a la Recomendación 10

“Al Gerente General.- Dispondrá al Gerente Administrativo Financiero reformule para el año en curso, el registro contable correspondiente a los ingresos y gastos generados en la operación del Corredor Sur Occidental, a fin de que el Estado de Resultados del año 2014 y 2015 refleje de manera integral las condiciones financieras en que opera la empresa”.

La gerencia documentó la inaplicabilidad de la recomendación a razón de que se debería modificar todos los contratos vigentes y convenios, indicando:

*“... 1. La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, celebró convenios con las Compañías de Colectivos de Transportes Urbanos de Pichincha, para la puesta en Marcha del corredor Sur Occidental y la gestión de recaudo y distribución de caja... 2. En estos convenios se establecen derechos y obligaciones de la EPMTQP... - el numeral 5.4 del citado convenio dice: **“...la Empresa se obliga a mantener el dinero recaudado en virtud de este Convenio como fondos de terceros, sin integrarlo a su propio patrimonio, de conformidad con las normas jurídicas aplicables...”** (Las negrillas no corresponden al texto)... - en base a esta norma legal, en la Gerencia Administrativa Financiera, lo recaudado se contabiliza a Fondos de Terceros y los pagos se realizan en forma quincenal y se registra como anticipo, a fin de mes se realiza el cálculo del excedente y las operadoras emiten las facturas por el valor del excedente... - por lo anteriormente descrito y por la base legal que adjunto, agradeceré a usted, se disponga a la Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social de la Contraloría General del Estado y a la Auditoría Interna de la EPMTQP, que en una próxima intervención, se excluya a estas recomendaciones de su seguimiento y evaluación; así como también se disponga a la Dirección de Responsabilidades, que previo a la elaboración de una Predeterminación de Responsabilidades, se analice los justificativos que adjunto a mi petición(...).”*

Conclusión

La falta de cumplimiento de las recomendaciones antes indicadas, emitidas en el informe DADSySS-0016-2016, no pudieron ser evaluadas porque los contratos no han

sido cumplidos ni ejecutados en su totalidad. Estas deberán ser analizadas cuando finalicen todas las cláusulas contractuales de dichos contratos.

Recomendación

A la Gerente General

1. Cumplirá las recomendaciones que constan en los informes de auditoría externa como interna, con el objeto de mejorar y fortalecer el sistema de administración financiera de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; y, solicitará al responsable del área de la gestión de planificación, realizar el seguimiento y evaluación de las mismas.

CAPITULO II

RUBROS EXAMINADOS

Estados financieros del año 2014 no fueron presentados en el año 2015.

De la revisión a las actas de directorio del año 2015, no se evidenció el documento con el cual el Gerente General, haya puesto en conocimiento los balances del año 2014 al Directorio de la Empresa.

La Norma de Control Interno 100-04 Rendición de cuentas, al respecto señala que la máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas y de acuerdo a lo que establece la Normativa del Sistema de Información Financiera del Ministerio de Finanzas, en el numeral 2.6.2.5 Aprobación de la Liquidación Presupuestaria, la liquidación presupuestaria se aprobará y expedirá mediante acuerdo ministerial hasta el 31 de marzo del año siguiente al ejercicio fiscal que corresponda.

El Reglamento Interno del Directorio de la EPMTQP aprobado el 28 de octubre de 2011, mediante Resolución DIR-EPMTQP-005-2011, Capítulo I, artículo 5, literal L, en las funciones del Directorio, establece:

“...Conocer y resolver respecto al informe anual del Gerente, los informes de auditoría, y los estados financieros de la Empresa Pública Metropolitana cortados al 31 de diciembre de cada año (...).”

Y, en el numeral 7.1.2, el literal b), de las funciones del Gerente General, dispone:

“...Presentar al directorio las memorias anuales de EPMTQP y los estados financieros (...).”

El Secretario General con memorando SG-2017-012 de 15 de febrero de 2017, en respuesta al oficio DAPrA1-EPMTQP-017-Of-095 de 26 de enero de 2017, con el cual se solicitó la certificación del documento de la presentación de los estados financieros del año 2014 al Directorio por parte del Gerente General, indicó lo siguiente:

“...revisadas las actas de Directorio del año 2015, no se constata que se haya tratado en alguna sesión del conocimiento y aprobación de los estados financieros a diciembre de 2014 dentro del plazo previsto para ello en la normativa vigente (...).”

La respuesta ratifica el comentario de auditoría, respecto a la falta de presentación y aprobación de los balances correspondientes al año 2014.

Con oficios DAPrA1-EPMTPQ-017-Of-0131 al 135 y 137 a 139 de 16 de febrero de 2017, se comunicó los resultados provisionales a los miembros del Directorio y a la Gerente General.

La Gerente General, que actuó del 9 de junio al 31 de diciembre de 2015, con oficio EPMTPQ-GG-259-2017 de 06 de marzo de 2017, indicó:

“...La liquidación de presupuestos, así como la presentación de la información de los estados financieros correspondientes a un determinado ejercicio fiscal, se las efectuará hasta el 31 de marzo del año próximo siguiente (...).”

Y adicionalmente, mediante oficio EPMTPQ-GG-319-2017 de 21 de marzo de 2017, manifestó:

“...esta Gerencia General..., todos los argumentos y justificativos relacionados a la rendición de cuentas; además en las normas legales citadas por el equipo auditor, como son el artículo 9 numeral 11) de la LOEP y el artículo 5 letra l) de la Resolución No. DIR-EPMTPQ-005-2011, estipulan en su parte pertinente: Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la o el Gerente General; así como los estados financieros de la Empresa Pública Metropolitana, cortados al 31 de diciembre de cada año (...).”

El Secretario General de Planificación, miembro del Directorio de la EPMTPQ, con oficio 001-JO-2017 de 10 de marzo de 2017, indicó:

“... Al no haber sido considerado “Los estados financieros del 2014”, como punto a tratar por parte del Directorio en la sesión ordinaria convocada mediante oficio No. EPMTPQ-AJ 2015 007 de 05 de enero, ...-sesión que se llevó a efecto el viernes 09 de enero del año en curso, seguramente fueron aprobados posteriormente, de lo cual no puedo dar fe por cuanto recalco que fui miembro del Directorio hasta febrero de 2015 (...).”

Las respuestas no modifican lo comentado por auditoría, debido a que independientemente de lo establecido en la LOEP y LOTYAIP, el Gerente General debe

presentar los estados financieros del período anterior al Directorio, hasta el 31 de marzo del año siguiente.

Conclusión

El Gerente General que actuó del 10 de enero al 9 de junio de 2015, no puso en conocimiento de los miembros del Directorio los Estados financieros correspondientes al año 2014, inobservando la Norma de Control Interno 100-04 Rendición de cuentas, el numeral 2.6.2.5 de la Normativa de Sistema de Información Financiera y el Reglamento Interno del Directorio de la EPMT PQ aprobado el 28 de octubre de 2011; lo que ocasionó que el Directorio no controle el cumplimiento final del presupuesto del año anterior, afectando a la toma de decisiones en el año siguiente.

Recomendación

A la Gerente General

2. Presentará al Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, los informes de auditoría, memorias anuales y los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de cada año, hasta el 31 de marzo del año siguiente, a fin de que el Directorio analice y controle el uso efectivo del presupuesto asignado y sirva para la toma de decisiones oportunas.

Cuenta en el Banco Central Ecovía registra un saldo que no corresponde

La cuenta 1.1.1.06.01 del Estado de Situación Financiera de los años 2014 y 2015, correspondiente a la cuenta "Banco Central Ecovía 0122-0886", registra un valor de 3 227,31 USD que se mantiene desde años anteriores al 2008.

De la información proporcionada referente a la cuenta "Banco Central Ecovía 0122-0886" la Especialista Contable, el Contador General y la Coordinadora Administrativa Financiera, a través del informe INF.CONT.-MS2016-014 de 31 de diciembre de 2016, indicaron:

"...A partir del ejercicio 2012, el Ministerio de Finanzas en coordinación con el Banco Central, disponen la utilización de una sola cuenta en el Banco Central, por

lo que se procede al cierre de la cuenta en el Banco Central pero se omite el registro contable del trámite realizado motivo por el cual este saldo se viene arrastrando (...)”.

Adicionalmente, en el mismo informe se indica el saldo final real que luego se transfirió a la cuenta de la entidad:

“...Del saldo ingresado del Ecovía \$3.227.31 existen pagos realizados pero que no se han contabilizado en el sistema por lo que el saldo se mantiene...-Restando los gastos realizados incluyendo los servicios bancarios debitado por el Banco el saldo real es de \$31.17 (...)”.

Al respecto, la Norma de Control Interno 403-07 Conciliaciones Bancarias, menciona que la conciliación bancaria constituye un proceso que se ocupa de asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según el banco sean los correctos.

Mediante oficios DAPrA1-EPMTPQ-017-Of-0140, 149 a 152 y 154 de 16 de febrero de 2017, se comunicó resultados provisionales a las Contadoras, los Coordinadores Financieros y Gerentes Administrativo Financieros.

La Contadora que actuó del 15 de junio al 31 de diciembre de 2015, mediante oficio EPMTPQ-FINUCTB-MS-005 de 02 de marzo de 2017, manifestó:

“...Esta cuenta se liquida en el período 2012 cuando el Ministerio de Finanzas Públicas dispone el manejo de una sola cuenta a las Empresas en el Sector Público. El asiento contable no fue registrado en esa fecha (...)”.

La Contadora que actuó del 1 de enero al 19 de junio de 2014; y, del 8 de agosto de 2014 al 14 de junio de 2015, mediante comunicación de 13 de marzo de 2017, manifestó:

“...Al respecto debo indicar que con corte a agosto de 2013 se realizó un análisis de cuentas el cual se puso a consideración de la Coordinadora Financiera... con copia al Gerente Administrativo Financiero..., mediante memorando CTB-2013-051 del 30 de septiembre de 2013 y mediante memorando CTB-2014-007 del 11 de febrero de 2014 se indicó del particular a la Gerente Administrativa Financiera (E) con el objetivo de que se dispusiera el ajuste correspondiente (...)”.

La Gerente General que actuó del 9 de junio al 31 de diciembre de 2015, mediante oficio EPMTPQ-GG-319-2017 de 21 de marzo de 2017, manifestó:

“...Cuenta aperturada en el Banco Central registra un saldo que no corresponde, (Ajuste y demostrado en el Anexo No. 1) (...).”

Lo manifestado por los servidores ratifican el comentario de auditoría, debido a que la empresa no realizó el registro de ajuste contable correspondiente, sobrevalorando el activo y patrimonio en los años 2015 y 2014.

El Gerente Administrativo Financiero, la Coordinadora Financiero y Contadora que actuaron durante el período examinado, no ajustaron el saldo de la cuenta Banco Central Ecovía 0122-0886 de años anteriores, inobservando la Norma de Control Interno 403-07 Conciliaciones Bancarias, y el numeral 3.2.2.3 Corrección de errores de la Normativa del Sistema de Administración Financiera, lo que ocasionó la sobrevaloración del activo y patrimonio en los años 2015 y 2014, en el valor de 3 227,31 USD.

Conclusión

El Gerentes Administrativo Financiero, Coordinadora Financiera y Contadora, que actuaron en el período examinado, no efectuaron el ajuste de cierre de la cuenta “Banco Central Ecovía 0122-0886”, de años anteriores, en sus registros contables; inobservando lo dispuesto en la Norma de Control interno 403-07 Conciliaciones bancarias, y el numeral y el numeral 3.2.2.3 Corrección de errores de la Normativa del Sistema de Administración Financiera, lo que ocasionó que se siga manteniendo un valor de 3 227,31 USD, en los años de nuestra revisión, sobrevalorando activo y patrimonio en el mencionado importe.

Hecho Subsecuente

Con fecha 9 de febrero de 2017, se efectuó el registro contable de cierre 14398 del saldo de la cuenta única 0122-0886, por un valor 3 227,31 USD en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, registrando la baja de la cuenta del Banco Central.

Recomendación

Al Coordinador Financiero

3. Dispondrá al contador que verifique el cumplimiento y aplicación de las normas de control interno referente a registro contable y conciliación Bancaria al finalizar el

ejercicio económico al 31 de diciembre de cada año, a fin de que se presente información válida, confiable y oportuna para la toma de decisiones.

IVA por cobrar inexistente en el año 2015

En la cuenta 1.2.4.83.81 Cuentas por Cobrar Impuesto Valor Agregado, del año 2015 se encuentra registrado 3 251 053,32 USD correspondiente al IVA de las compras efectuadas en ese año, que inicialmente estaban cargados al gasto y posteriormente se extrajo y activó.

La Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Recursos del Estado, publicado el 14 de noviembre de 2011, establece que el Crédito Tributario del IVA de las empresas públicas no tiene derecho de la devolución a partir del mes antes indicado.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su capítulo V, Del Componente de Contabilidad Gubernamental, artículo. 157, respecto al registro de la información financiera menciona que la misma se deberá registrar sobre la base del devengado; es decir que los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico.

Y en cuanto a la corrección de errores, la Normativa del Sistema de Administración Financiera, en su sección 3, numeral 3.2.2.3, dispone que la rectificación de errores contables se realizará utilizando el proceso de reversión, que invalida total o parcialmente los flujos de las cuentas aplicadas, a partir de la fecha de registro de la corrección.

Con oficios DAPrA1-EPMTPQ-017-Of-0178 a 181 y 183 de 16 de febrero de 2017 se comunicó los resultados provisionales a la Contadora, a la Coordinadora Financiera y a los Gerentes Administrativos Financieros.

La Contadora que actuó del 15 de junio al 31 de diciembre del año 2015, en oficio EPMTPQ-FIN-UCTB-MS-007 de 02 de marzo de 2016, indicó:

“...Una vez que conocemos que no será devuelto se ha procedido con el ajuste registrado mediante transacción N° 14494 de fecha 31 de diciembre de 2016 (...).”

Con oficio EPMTPQ-GG-319-2017 de 21 de marzo de 2017, la Gerente General que actuó del 9 de junio al 31 de diciembre de 2015, manifestó:

“...IVA por cobrar inexistente en el año 2015, (Con fecha 2 de marzo de 2017 se efectuó el registro contable número... cargando al ejercicio 2016.) (...).”

Las respuestas ratifican el comentario de auditoría debido a que la Empresa mantenía un saldo de IVA pendiente por cobrar, que no corresponde, sobrevalorando los activos y patrimonio en este año.

Los Gerentes Administrativos Financieros que actuaron del 20 de enero al 9 de junio y del 10 de junio al 31 de diciembre de 2015; la Coordinadora Financiera actuante del 2 de marzo al 31 de diciembre de 2015; y, la Contadora que actuó del 15 de junio al 31 de diciembre de 2015; incumplieron lo dispuesto en la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Recursos del Estado, el artículo 157 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el numeral 3.2.2.3 Corrección de errores de la Normativa del Sistema de Administración Financiera, ocasionando que se acumule un saldo de 3 251 053,32 USD en la cuenta por Cobrar Impuesto Valor Agregado, sobrestimando los activos y patrimonio de la EPMTPQ en los Estados Financieros de 2015.

Conclusión

Los Gerentes Administrativos Financieros, la Coordinadora Financiera y la Contadora que actuaron en el período examinado, no dispusieron la modificación del derecho de crédito tributario, lo que ocasionó que se acumule un saldo de 3 251 053,32 USD en la cuenta por Cobrar Impuesto Valor Agregado, mismo que inicialmente estaba cargado al gasto y posteriormente se extrajo y activó; inobservando lo dispuesto en la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Recursos del Estado, el artículo 157 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el numeral 3.2.2.3 Corrección de errores de la Normativa del Sistema de Administración Financiera; lo que ocasionó la sobrestimación de los activos y patrimonio en los Estados Financieros de 2015, de la EPMTPQ.

Hecho Subsecuente

Mediante asiento contable 14494 de 2 de marzo de 2017, se realizó el ajuste de este monto, disminuyendo las Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado contra la cuenta Ajustes de años anteriores, en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

Recomendaciones

A la Gerente Administrativa Financiera

4. Dispondrá a la Contadora cumplir con todas las disposiciones tributarias vigentes, a fin de que los estados financieros presenten valores válidos, confiables y oportunos y que no acumulen valores que distorsionen la posición real de la empresa.
5. Continuará con el proceso para la devolución del Crédito tributario de IVA sobre el tiempo que si tiene derecho, con el propósito de recuperar los valores que constituyen un derecho de la entidad cumpliendo con los requisitos para la presentación tanto al Ministerio de Finanzas como al Servicio de Rentas Internas.

Cuentas por cobrar años anteriores sin documentación de soporte

La cuenta 1.2.4.83 cuentas por cobrar años anteriores de los Estados Financieros correspondientes a los años 2014 y 2015, contiene los siguientes rubros:

	2015	2014
Cuentas por Cobrar Anteriores Ventas B y S.	513,29	
Cuentas por Cobrar Renta Inversiones y Multas (1)	105 946,82	93 986,89
Cuentas por Cobrar Anteriores Venta Chatarra (2)	647 480,79	647 480,79
Cuentas por Cobrar Anteriores Publicidad (3)	476 386,97	230 102,72
Cuentas por Cobrar Anterior Otros Ingresos (4)	845 865,31	845 235,31
Cuentas por Cobrar Anteriores Siniestros	8 781,38	6 758,79
Cuentas por Cobrar Anteriores IVA compras (5)	1 954 621,31	1 954 621,31
Cuentas por Cobrar Anteriores IVA ventas	21 067,29	10 629,71
	4 060 663,16	3 788 815,52

Los valores más importantes que conforman el saldo corresponden a saldos anteriores al año 2013:

	2015
Renta Inversiones y Multas (1)	105 946,82
Consortio Adtranz – Cobra – Mercedes Benz (2)	550 241,47
Aktivarmed Medios Publicitarios (3)	361 926,28
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (4)	26 729,49
Partidas presupuestarias por Legalizar (4)	661 616,93
Servicio de Rentas Internas (4)	130 491,79
IVA en Compras (5)	1 954 621,31

Mediante oficio DAPrA1-EPMTPQ-017-Of-0119 de 10 de febrero de 2017, se solicitó al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la confirmación de los saldos pendientes de cobro que la EPMTPQ mantiene con la institución en los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2015.

La Directora Municipal Financiera del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en respuesta a la confirmación de saldos, mediante oficio DMF-DIR-0144-2017 de 16 de febrero de 2017, señaló:

“...debo indicar que revisados nuestros registros contables al 31 de diciembre de 2015, se presenta un saldo en cuentas por pagar (...).”

Al respecto, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su capítulo V, Del Componente de Contabilidad Gubernamental, artículo 157 establece que la información financiera se deberá registrar sobre la base del devengado, es decir los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico.

Con oficios DAPrA1-EPMTPQ-017-Of-0182, 184 a 195 de 16 de febrero del 2013, se comunicó los resultados provisionales a las Contadoras, Coordinadores Financieros y Gerentes Administrativos Financieros.

La Contadora que actuó del 15 de junio al 31 de diciembre de 2015, mediante oficio EPMTPQ-FIN-UCTB-MS-008 de 3 de marzo de 2017, indicó:

“... El valor de \$513,29,...- debido a que no existen los documentos sustentatorios para su cierre,...- el saldo de \$105 946,82... corresponden a valores generados desde el período fiscal 2008,...- \$647 480,79, corresponden a saldos iniciales del 2005...- pasados erróneamente a chatarra..., \$845 645,31, son valores acumulados desde

el año 2006,...- se están localizando los documentos que generaron este registro para la depuración previa autorización que debe otorgar el Directorio...- 1 954 621,31,... será dado de baja una vez que el Directorio conozca y autorice los movimientos...-... \$21 067,29 USD, sic. corresponde a valores registrados por el desglose de los ingresos esta cuenta será depurada una vez que sean saneados los saldos de los ingresos que originaron estos registros, estamos localizando los documentos para poder realizar los ajustes que correspondan (...).”

La Contadora que actuó del 1 de enero al 19 de junio de 2014; y, del 8 de agosto de 2014 al 14 de junio de 2015, mediante comunicación de 13 de marzo de 2017, manifestó:

“...por falta de personal y debido al gran volumen de transacciones que se generaban en la empresa no fue posible la ubicación de la documentación de respaldo de valores de años anteriores, como es el caso de Adtranz cuyo valor se encontraba desde diciembre de 2005. En el caso de Aktivar Medios Publicitarios se trataba de una cuenta por cobrar por publicidad..., durante el año 2014 este fue un caso de conocimiento del departamento jurídico a fin de que realizara las gestiones para el cobro...-En el caso de las Partidas Presupuestarias por legalizar fueron valores pagados a proveedores en el año 2007 que no contaban con compromiso presupuestario y que no fueron regularizadas...-SRI USD 1 954 621,31 dentro de este valor se encuentran dos montos de diferentes períodos 1 478 999.02 corresponde al valor del IVA en compras de los años 2004, 2005 y 2007 valores que inicialmente se gestionó su recuperación y se la obtuvo de algunos meses; pero posteriormente el SRI ya no aceptó las solicitudes de devolución de IVA...- El valor de USD 475 622,29 corresponde al IVA del año 2011 del cual fue aprobado por el SRI para su devolución USD 357 290,86; pero para su acreditación debe gestionarse a través del Ministerio de Finanzas, particular informado a los Gerentes Administrativos Financieros (Adjunto Memorando CTB-2014-074 del 28/10/2014). El valor de USD 118 332,13 ya no fue aprobado por el SRI debido a que a partir de diciembre de 2011 ya no era posible su recuperación por la Ley de Fomento Ambiental que en su Art. 8 eliminó de este beneficio a las empresas públicas (...).”

La Gerente General, que actuó del 9 de junio al 31 de diciembre de 2015, mediante oficio EPMPQ-GG-319-2017 de 21 de marzo de 2017, manifestó:

“...Cuentas por Cobrar Años anteriores que no constituyen activos...Al respecto me permito rechazar tal aseveración, en razón que recalco de la existencia del informe No. DADSySS-0016-2016, en el cual se audita los estados financieros de 2010, 2011, 2012 y 2013 en el que consta esta cuenta que rige con una antigüedad de su saldo desde el 2008 (...).”

Lo manifestado por los servidores, ratifica el comentario de auditoría respecto a que los valores registrados en Cuentas por cobrar años anteriores no tienen la documentación de respaldo, sobrevalorando las cuentas de activo y patrimonio.

El Gerente Administrativo Financiero que actuó del 1 de enero al 5 de mayo de 2014, la Coordinadora Financiera que actuó del 1 de enero al 30 de abril de 2014; y, la Contadora que actuó del 1 de enero al 19 de junio de 2014, y del 8 de agosto de 2014 al 14 de junio de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 16 de junio al 21 de julio de 2014, la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 22 de julio de 2014 al 19 de enero de 2015; y, la Coordinadora Financiera que actuó del 24 de julio de 2014 al 25 de febrero de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 20 de enero al 9 de junio de 2015; la Gerente Administrativa Financieras que actuó del 10 de junio al 31 de diciembre de 2015; Coordinadora Financiera que actuó del 2 de marzo al 31 de diciembre de 2015; y, la Contadora que actuó del 15 de junio al 31 de diciembre de 2015; no realizaron las acciones correctivas a las cuentas por cobrar de años anteriores, inobservando el artículo 157 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el numeral 3.2.2.3 Corrección de errores de la Normativa del Sistema de Administración Financiera y los literales c) y d), Atribuciones y Responsabilidades del Gerente Administrativo Financiero, literal f) Atribuciones y Responsabilidades del Coordinador Financiero; y, los literales c), e), y f) Atribuciones y Responsabilidades de la Contadora General, del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMTQP; ocasionando que se mantengan sobrevalorados los activos y patrimonio de los años 2014 y 2015.

Conclusión

Los Gerentes Administrativos Financieros, Coordinadores Financieros y Contadores, que actuaron en el período examinado, no efectuaron el control de los saldos de las Cuentas por Cobrar correspondientes a años anteriores al 2013; originadas por errores de registros e inexistencia de documentación sustentatoria que permitan su respectivo ajuste, inobservando el artículo 157 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el numeral 3.2.2.3 Corrección de errores de la Normativa del Sistema de Administración Financiera; y, las Atribuciones y Responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMTQP; lo que ocasionó que se

mantengan sobrevalorados los activos y patrimonio de los años 2015 y 2014, en 4 060 663,16 USD y 3 788 815,52 USD respectivamente.

Recomendaciones

A la Gerente Administrativa Financiera

6. Dispondrá a la Coordinadora financiera y especialista contable realicen la revisión de soportes y análisis de los saldos que se mantienen en la cuenta a fin de que se valide su soporte legal y contable y verifique su existencia, y en caso de no haberlos, tratar con el departamento jurídico para verificar si está dentro del período de realizar acciones legales o si se encuentran caducados sus derechos hacer el asiento de ajuste para que no conste como activos, rubros que ya no constituyen bienes o derechos de la entidad que afectan a los estados financieros.
7. Requerirá al Directorio la disposición sobre estos valores irreales para que determinen que tratamiento se dará a los saldos que se mantienen en la cuenta y que no constituyan derechos de la empresa, con el propósito de que los estados financieros se muestren con saldos reales.

Falta de provisión de cuentas incobrables

La Contadora no provisionó ningún valor para cuentas incobrables en el año 2015 ni el 2014. El criterio contable establece que, por las operaciones comerciales que generen cuentas por cobrar, se debe provisionar el 1% de las cuentas por cobrar del ejercicio; hasta cubrir el 10% del total de activos por cobrar, valor que sirve para cubrir eventuales valores irrecuperables.

La Normativa del Sistema de Administración Financiera, referente a los principios de contabilidad, en su sección 3, Normativa de Contabilidad Gubernamental, numeral 3.2.12.3 Cuentas de Dudosa Recuperación, establece que de la cartera de Inversiones Financieras no Recuperables, al término de cada ejercicio y previo análisis y expectativas reales de cobro, se creará una provisión equivalente al 10% de los saldos pendientes de dudosa recuperación; en casos especiales como los de origen tributario, la provisión a calcularse será en el porcentaje proporcional que corresponda a su vigencia, según lo establecido en el Código Tributario y la Ley.

Con oficios DAPrA1 DAPrA1-EPMTPQ-017-Of-0210 al 221 del 16 de febrero de 2017, se comunicó resultados provisionales a las Contadoras, Coordinadores Financieros y Gerentes Administrativos Financieros.

La Contadora que actuó del 15 de junio al 31 de diciembre de 2015, mediante oficio EPMTPQ-FIN-UCTB-MS-010 de 04 de marzo de 2017, indicó:

“...al 31 de diciembre de 2015, no se realizaron las provisiones respectivas por no disponer de documentos que señalen expectativas reales del no cobro, más bien un grupo de cartera vencida correspondía a saldos generados desde el año 2005 en muchos casos errados (...).”

Lo manifestado por la servidora no modifica el comentario de auditoría, debido a que la provisión es un cargo anual, que sirve para cubrir las bajas de cuentas.

El Gerente Administrativo Financiero que actuó del 1 de enero al 5 de mayo de 2014; la Coordinadora Financiera que actuó del 1 de enero al 30 de abril de 2014; y, la Contadora que actuó del 1 de enero al 19 de junio de 2014, y del 8 de agosto de 2014 al 14 de junio de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 16 de junio al 21 de julio de 2014; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 22 de julio de 2014 al 19 de enero de 2015; y, la Coordinadora Financiera que actuó del 24 de julio de 2014 al 25 de febrero de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 20 de enero al 9 de junio de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 10 de junio al 31 de diciembre de 2015; la Coordinadora Financiera que actuó del 2 de marzo al 31 de diciembre de 2015; y, la Contadora que actuó del 15 de junio al 31 de diciembre de 2015; no realizaron la provisión para cuentas incobrables en el año 2015 y 2014; inobservando el numeral 3.2.12. Cuentas de Dudosa Recuperación de la Normativa del Sistema de Administración Financiera y los literales c) y d), Atribuciones y Responsabilidades del Gerente Administrativo Financiero, literal f) Atribuciones y Responsabilidades del Coordinador Financiero; y, los literales c), e), y f) Atribuciones y Responsabilidades de la Contadora General, del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMTPQ; lo que ocasionó que la empresa no cuente con una reserva que le permita cubrir pérdidas por cuentas de dudosa recuperación.

Conclusión

Los Gerentes Administrativos Financieros; Coordinadoras Financieras; y, Contadoras que actuaron en el período examinado, no realizaron la provisión de cuentas incobrables, lo que ocasionó que la EPMTQP no cuente con una reserva que le permita cubrir pérdidas por cuentas de dudosa recuperación, como la Cuenta por Cobrar a la compañía Aktivarmet Medios Publicitarios, entre otras; inobservando lo dispuesto en el numeral 3.2.12. Cuentas de Dudosa Recuperación de la Normativa del Sistema de Administración Financiera y las Atribuciones y Responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMTQP, sobreestimando las cuentas de activo y patrimonio en los años 2015 y 2014.

Recomendaciones

A la Gerente Administrativa Financiera

8. Dispondrá a la Coordinadora Financiera y Especialista Contable realicen la revisión y análisis de los saldos pendientes de cobro evidenciados en los estados financieros, a fin de que se evalúe su probabilidad de cobro y efectúe la respectiva provisión para cuentas incobrables.
9. Dispondrá al Contador cumplir con lo establecido en el numeral 3.2.12.3 de La Normativa del Sistema de Administración Financiera referente a las cuentas de dudosa recuperación y realizar la provisión de las cuentas incobrables, a fin de que los estados financieros presenten valores válidos, confiables y oportunos.

Registro proporcional de seguros no fue considerado al gasto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la cuenta 1.2.5.31 Prepagados de Seguros Costos Financieros y Otros, del Estado de Situación Financiera es de 620 640,05 USD que corresponde al valor total pagado en pólizas de seguro por el período del 15 de julio al 31 de diciembre de 2015, conforme se detalla a continuación:

	2015
Interoceánica C.A. Seguros y Reaseguros	105 856,85
Aseguradora del Sur C.A	514 783,20
Total Seguros Prepagados	620 640,05

Este valor está compuesto por dos rubros, primeramente, corresponde al saldo de las pólizas de seguro contra incendio, robo y/o asalto, vehículos, equipo electrónico, fidelidad, responsabilidad civil, equipo y maquinaria, dinero en permanencia y transporte de valores; contratadas con la empresa Interoceánica C.A., durante el 27 de agosto del 2014 y el 2 de enero de 2015, mismo que debió ser registrado al gasto y no mantenerse en el activo al cierre del año 2015.

Adicionalmente, al saldo de esta cuenta lo integra también el valor de las pólizas firmadas con Aseguradora del Sur C.A., por la cobertura de seguro contra incendio, robo y/o asalto, vehículos, equipo electrónico, fidelidad, responsabilidad civil, equipo y maquinaria, y dinero en permanencia y transporte de valores por el lapso de 365 días contados desde el 15 de julio de 2015.

Respecto al saldo de la cuenta "Interoceánica C.A. Seguros y Reaseguros", la EPMPQ debió registrar al gasto en el año 2014 un valor de 103 739,71 USD y la diferencia de 1 654,01 USD registrar al activo. En cuanto al saldo con "Aseguradora del Sur C.A.", el cargo al gasto debió ser registrado por los 169 días de consumo de la póliza que corresponde a 238 351,67 USD, y el valor restante por devengar correspondiente a 196 días de consumo de la póliza por 276 431,52 USD contabilizarse en el activo al cierre de 2015.

La Norma de Control Interno 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera, establece que las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones.

Al respecto, mediante oficios DAPrA1 DAPrA1-EPMPQ-017-Of-0222 a 225 del 16 de febrero de 2017, y oficio DAPrA1-EPMPQ-017-0365 de 13 de marzo de 2017, se comunicó los resultados provisionales a las Contadoras, Coordinadores Financieros y Gerentes Administrativos Financieros.

La Contadora que actuó del 15 de junio al 31 de diciembre de 2015, mediante oficio EPMPQ-FIN-UCTB-MS-011 de 02 de marzo de 2017, manifestó:

“...Al 31 de diciembre de 2016 se encuentran cerradas las cuentas de Aseguradora del Sur C.A e Interocéánica de Seguros, compañías con las cuales se realizó la contratación (...).”

La contadora que actuó del 1 de enero de 2014 al 15 de junio de 2015, mediante comunicación de 17 de marzo de 2017, indicó:

“...Mi período de gestión en la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito fue hasta el 19 de junio de 2015. Sic. y lo indicado en este hallazgo indica “En nuestra revisión encontramos que USD.620 640,05 corresponden al valor pagado en pólizas de seguro por el período de 15 de julio de 2015 a 15 de julio de 2016”. Período en el que ya no estuve en la empresa” ... Sin embargo debo aclarar que al 31 de diciembre de 2014 el saldo del Seguro pre pagado era de US. 31.760 que correspondía al saldo de la póliza adquirida por USD 75.262,68 en junio de 2014 con un año de vigencia (...).”

La Gerente General que actuó del 9 de junio al 31 de diciembre de 2015, mediante oficio EPMPQ-GG-319-2017 de 21 de marzo de 2017, manifestó:

“...Consumo proporcional de seguros no registrados al gasto del año 2015, (Con fecha 2 de marzo de 2017 se efectuó el registro contable número... cargando a la cuenta ejercicios años anteriores y corrigiendo el activo (...).”

El Gerente Administrativo Financiero que actuó del 1 de enero al 5 de mayo de 2014; la Coordinadora Financiera que actuó del 1 de enero al 30 de abril de 2014; y, la Contadora que actuó del 1 de enero al 19 de junio de 2014, y del 8 de agosto de 2014 al 14 de junio de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 16 de junio al 21 de julio de 2014; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 22 de julio de 2014 al 19 de enero de 2015; y, la Coordinadora Financiera que actuó del 24 de julio de 2014 al 25 de febrero de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 20 de enero al 9 de junio de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 10 de junio al 31 de diciembre de 2015; la Coordinadora Financiera que actuó del 2 de marzo al 31 de diciembre de 2015; y, la Contadora que actuó del 15 de junio al 31 de diciembre de 2015, no efectuaron los ajustes de cierre de la cuenta 1.2.5.31 Prepagados de Seguros Costos Financieros y Otros al 31 de diciembre de 2014 y 2015, inobservando la Norma de Control Interno 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera; ocasionando que al cierre de los ejercicios

económicos 2014 y 2015, se encuentren sobrevalorados los activos y patrimonio en 103 739,71 USD y en 238 351,67 USD respectivamente.

Conclusión

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la cuenta 1.2.5.31 Prepagados de Seguros Costos Financieros y Otros, del Estado de Situación Financiera fue de 620 640,05 USD y 31 760,00 USD respectivamente, que corresponde al valor total pagado en pólizas de seguro; en razón de que los Gerentes Administrativos Financieros, las Coordinadoras Financieras y las Contadoras que actuaron en el período examinado, no efectuaron los ajustes de cierre de la cuenta 1.2.5.31 Prepagados de Seguros Costos Financieros y Otros, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ocasionando que al cierre del ejercicio económico, se encuentren sobrevalorados los activos en 103 739,71 USD y patrimonio en 238 351,67 USD.

Hecho Subsecuente

Con registro contable 13731 de 2 de marzo de 2017, se realizó el ajuste de la cuenta Seguros del valor de las pólizas de Interoceánica C.A. de seguros, en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y cargando a ejercicios años anteriores, y mediante registro contable 10219 de 2 de marzo de 2017 se registró la regularización de la cuenta Prepagos de Seguro Aseguradora del Sur C.A. que no fue devengada en el ejercicio económico desde el mes de agosto a diciembre de 2015, en el ejercicio 2016.

Recomendaciones

A la Gerente Administrativa Financiera

10. Dispondrá a la Contadora que, a base del reporte mensual del consumo de las pólizas de seguro, registre los asientos de ajuste correspondiente a fin de que los estados financieros reflejen su valor exacto en los estados financieros.

A la Coordinadora Financiera y Contador

11. Reportarán a la Gerente Administrativa Financiera de manera mensual el consumo de los seguros prepagados por la EPMT PQ, con el fin de que se

realice el respectivo registro contable y se refleje exactamente los bienes y derechos de la empresa en sus estados financieros.

Bienes por 12 241 895,25 USD sin documentación de soporte

En los estados financieros de los años 2015 y 2014 se encuentra registrado en la cuenta 1.5.1.92 Acumulación Costos de Inversión en Obras en Proceso, 12 241 895,25 USD, valor que se mantiene desde el 2008 y corresponden a los rubros que se detallan a continuación:

DETALLE DE CUENTAS DE INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO (15.55.01)		
AUXILIAR	DESCRIPCION	SALDO USD.
15192012	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TALLER	94 282,02
15192013	EQUIPAMIENTO TALLERES	20 921,81
15192014	SUBESTACION DE TRACCION	1 539 151,40
15192015	LAC Y ACCESORIOS	2 032 952,96
15192016	LINEA DE MEDIA TENSION Y ACCESORIOS	860 188,76
15192019	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LAC	36 137,56
15192021	AMPLIACION SALA DE CONTROL	298 890,52
15192023	REGULADORA DE SEMAFOROS	323 403,31
15192024	DETECTORES Y LAZOS MAGNETICOS	120 633,28
15192025	SEMAFOROS Y PULSADORES	435 430,96
15192026	POSTES Y SOPORTES	211 191,50
15192027	CABLES CONDUCTORES DE ENERGIA	304 153,44
15192028	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	397 202,91
15192029	CANALIZACION PARA SEMAFORIZACION	607 415,91
15192031	FORMACION, CAPACITACION, EQUIPO MOVIL	165 840,00
15192032	FORMACION, CAPACT, INSTALACIONES FIJAS	1 000,00
15192034	COSTOS DE ADMINISTRACION	24 412,70
15192035	COSTOS DE SERVICIOS	122 611,33
15192036	COSTOS DE MATERIALES	2 108,58
15192044	GASTO, EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	299 153,18
15192045	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2 124,00
15192049	HERRAMIENTAS	3 707,71
15192052	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE INVERSION	11 577,99
15192056	HERRAMIENTAS	442,56
15192057	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQ INFORMATICOS	102 908,25
15292012	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION	4 100,00
66633999	EXTENSION QUITUMBE	339 926,43
68039750	U.O.S. T	1 439 890,44
8475302	UOST (CAF)	108 090,92
8475303	UOST (CC)	33 236,00
8475305	UOST (CT)	301 311,01
8475306	MOBILIARIO	45
151.55.01.	TOTAL SALDO DE INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	10 244 442,44
15138130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS	290,79
151.38.13.01	TOTAL SALDO EN INVERSIONES EN PROCESO REPUESTOS Y ACCESORIOS	290,79

7007	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1 997 162,02
151.51.07.01	TOTAL DE INVERSIONES EN CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1 997 162,02

De los rubros antes detallados, no existe documentación de respaldo, detalles, ni control, que constituya requisito mínimo que permita considerarlos como activos, rubros que tampoco pueden ser considerados como obras en proceso, y que vienen arrastrándose desde el año 2008.

La NIC 1 que define el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, sobre los activos, señala:

“...Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos (...).”

Las Normas de Control Interno 406-10 “Constatación física de existencias y bienes de larga duración sobre Custodia”, y 406-11 “Baja de Bienes por Obsolescencia, Pérdida robo o hurto”, establecen:

“...La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración (...).”

Y

“...Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna (...).”

Con oficios DAPrA1-EPMTPQ-017-Of-0226 a 242 de 16 de febrero de 2017, se comunicó los resultados provisionales a las Contadores, Coordinadores Financieros y los Gerentes Administrativos Financieros actuantes en los años 2014 y 2015.

Mediante oficio EPMTPQ-GG-319-2017 de 21 de marzo de 2017, la Gerente General, manifestó:

“Bienes por 12.241.895,25 USD que no constituyen activos de la empresa, Con fecha 31 de diciembre de 2016, se realizó el registro correctivo (...).”

La respuesta de la servidora no modifica el comentario de auditoría, por cuanto al 31 de diciembre de 2014 y 2015 la EPMTQP mantenía en sus estados financieros el saldo de 12 241 895,25 USD en esta cuenta.

El Gerente Administrativo Financiero que actuó del 1 de enero al 5 de mayo de 2014; la Coordinadora Financiera que actuó en el período del 1 de enero al 30 de abril de 2014; y, la Contadora que actuó del 1 de enero al 19 de junio de 2014, y del 8 de agosto de 2014 al 14 de junio de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 16 de junio al 21 de julio de 2014; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 22 de julio de 2014 al 19 de enero de 2015; y, la Coordinadora Financiera que actuó del 24 de julio de 2014 al 25 de febrero de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 20 de enero al 9 de junio de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 10 de junio al 31 de diciembre de 2015; la Coordinadora Financiera que actuó del 2 de marzo al 31 de diciembre de 2015; y, la Contadora que actuó del 15 de junio al 31 de diciembre de 2015; no ajustaron el saldo de la cuenta "Acumulación Costos de Inversión en Obras en Proceso", de períodos anteriores; inobservando el párrafo 49 de la NIC 1, Elementos de los Estados Financieros del Marco Conceptual para la preparación, presentación de Estados Financieros, las Normas de Control Interno 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración sobre Custodia y 406-11 Baja de Bienes por Obsolescencia, pérdida, robo o hurto; y los literales c) y d), Atribuciones y Responsabilidades del Gerente Administrativo Financiero, literal f) Atribuciones y Responsabilidades del Coordinador Financiero; y, los literales c), f) e i), Atribuciones y Responsabilidades de la Contadora General, del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMTQP; ocasionando la sobrevaloración de los activos y patrimonio de la EPMTQP para 2015 y 2014 en 12 241 895,25 USD.

Conclusión

Los Gerentes Administrativos Financieros, las Coordinadoras Financieras y las Contadoras que actuaron durante el período examinado, no realizaron análisis y la conciliación de saldos de la cuenta Acumulación Costos de Inversión en Obras en Proceso, mismos que, no poseen registro, ni control que permita considerarlos como bienes o derechos de la entidad; inobservando el párrafo 49 de la NIC 1, Elementos de los Estados Financieros del Marco Conceptual para la preparación, presentación de

Estados Financieros, las Normas de Control Interno 406-10 y 406-11; y las Atribuciones y Responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Publica Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; lo que ocasionó que al 31 de diciembre de 2014 y 2015 se mantenga en los Estados Financieros un saldo de 12 241 895,25 USD; sobrevalorando los activos y patrimonio de la EPMT PQ, en el mencionado importe.

Hecho Subsecuente

Con registro contable 13731 de 2 de marzo de 2017, se realizó un primer ajuste de la cuenta inversiones y edificaciones al 31 de diciembre de 2016 y afectando a la cuenta ejercicios años anteriores por 4 432 293,12 USD.

Recomendación

A la Gerente Administrativa Financiera

12. Dispondrá a la Coordinadora Financiera y especialista contable realicen la revisión de soportes y análisis de los saldos que se mantienen en la cuenta 1.5.1.92 Acumulación Costos de Inversión en Obras en Proceso, a fin de determinar que obras se mantienen en proceso, las mismas que se considerarán como activos de bienes de larga duración, para efectuar el ajuste, de ser necesario para que los estados financieros presenten valores válidos, confiables y oportunos.

A la Coordinadora Financiera

13. Dispondrá al Contador General, realice los respectivos ajustes contables, siempre y cuando se cuente con la documentación de soporte, de los rubros que ya no constituyen bienes o derechos de la entidad y que afectan a los estados financieros.

Cuenta Obligaciones de Otros Entes Públicos sin documentación de soporte

La cuenta 2.1.2.07 Obligaciones de Otros Entes Públicos del Estado de Situación Financiera de los años 2014 y 2015, mantiene un saldo de 69 578,12 USD desde el año

2010, correspondiente al Corredor América, el cual no contiene la documentación de respaldo para que se mantenga como pasivo.

El saldo se mantiene desde el año 2010 y corresponde a una operación que fue absorbida por la EPMTQP cuando la misma se transformó, tal cual lo señalan la Especialista de Contabilidad, la Coordinadora Administrativa Financiera y el contador en el informe INF.CONT.LS 2016-0017 de 31 de diciembre de 2016:

“...Según análisis realizado a la cuenta, se verificó que se realizaron por error varias reclasificaciones entre las cuales se pasa el saldo de la cuenta 2.13.83.53.01.00 Cuentas por Pagar años anteriores de Bienes y Servicios de Consumo, a nombre de la Compañía Trolebús Quito S.A...- la reclasificación realizada a esta cuenta es errada...- A partir del período fiscal de 2010, las compañías de servicio de transporte se fusionan con la actual Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito por lo que la obligación de pago no existe”.

En cuanto a las conciliaciones de los saldos de las cuentas, la Norma de Control Interno 405-06, señala que constituyen procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables.

Con oficios DAPrA1-EPMTQP-017-Of-226 a 242 de 16 de febrero de 2017, se comunicó los resultados provisionales a los Gerentes Administrativos Financieros, Coordinadores Financieros y Contadores.

La Contadora que actuó del 1 de enero al 19 de junio de 2014; y, del 8 de agosto de 2014 al 14 de junio de 2015, mediante comunicación de 17 de marzo de 2017, indicó:

“...Respecto de las cuentas de pasivo se adjuntó a las notas aclaratorias del Balance a diciembre de 2014 el análisis realizado a nivel de auxiliar en el que se reflejó el comentario registrado en el sistema contable por el cual fueron creadas las cuentas, no fue posible su depuración por no contar con el suficiente personal (...)”.

Lo manifestado por los servidores ratifica el comentario de auditoría, puesto que la EPMTQP al 31 de diciembre de 2014 y 2015 mantiene en sus estados financieros un saldo de Cuentas por Pagar que no posee documentación de soporte.

El Gerente Administrativo Financiero que actuó del 1 de enero al 5 de mayo de 2014; la Coordinadora Financiera que actuó del 1 de enero al 30 de abril de 2014; y, la Contadora

que actuó del 1 de enero al 19 de junio de 2014, y del 8 de agosto de 2014 al 14 de junio de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 16 de junio al 21 de julio de 2014; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 22 de julio de 2014 al 19 de enero de 2015; y, la Coordinadora Financiera que actuó del 24 de julio de 2014 al 25 de febrero de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 20 de enero al 9 de junio de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 10 de junio al 31 de diciembre de 2015; la Coordinadora Financiera que actuó del 2 de marzo al 31 de diciembre de 2015; y, la Contadora que actuó del 15 de junio al 31 de diciembre de 2015; no ajustaron el saldo de la cuenta Obligaciones de Otros Entes Públicos de años anteriores, inobservando lo establecido en la Norma de Control Interno 405-06 Conciliaciones de los saldos de las cuentas; y los literales c) y d), Atribuciones y Responsabilidades del Gerente Administrativo Financiero, literal f) Atribuciones y Responsabilidades del Coordinador Financiero; y, los literales c), e) y f), Atribuciones y Responsabilidades de la Contadora General, del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Publica Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMT PQ; ocasionando la sobrevaloración del pasivo y subvaloración del patrimonio en 69 578,12 USD.

Conclusión

Los Gerentes Administrativos Financieros, las Coordinadoras Financieras y las Contadoras que actuaron en los períodos antes indicados, no verificaron que los registros contables cuenten con la documentación de soporte que demuestre la naturaleza de la operación y la obligación de pago, razón por la que se mantienen en la cuenta 2.1.2.07 Obligaciones de Otros Entes Públicos para los años 2015 y 2014 un saldo de 69 578,12 USD; inobservando lo dispuesto en la Norma de Control Interno 405-06 Conciliaciones de los saldos de las cuentas; y, las Atribuciones y Responsabilidades que constan en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Publica Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; lo que ocasionó la sobrevaloración del pasivo y subvaloración del patrimonio en el mencionado importe.

Recomendaciones

A la Gerente Administrativa Financiera

14. Dispondrá a la Coordinadora Financiera analice y verifique los valores de las

obligaciones pendientes de pago que la EPMTQP mantiene en sus estados financieros, y de ser el caso se solicite a través del Directorio la aplicación de lo dispuesto a la ley, de forma que se refleje en los estados financieros saldos reales.

15. Dispondrá al Contador se realice los ajustes respectivos a los registros contables, a fin de que los estados financieros reflejen un saldo real.

Cuenta de crédito del Sector Público no corresponde

En la cuenta 2.2.3.01 "Crédito del Sector Público no Financiero", de los Estados Financieros en los años 2014 y 2015 está registrado un valor de 6 660,98 USD, como un pasivo a la Compañía Trolebús Quito S.A. desde el año 2010, la misma que fue absorbida por la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito.

En la Ordenanza Municipal de constitución 896 del 18 de enero de 2011, se dispuso que la Compañía Trolebús Quito S.A. se transforme en la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; razón por la cual es el mismo ente económico y no es una entidad diferente a cancelarse.

La Norma de Control Interno 405-06 Conciliaciones de los saldos de las cuentas, establece que las conciliaciones son procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables y además constituyen pruebas cruzadas entre datos de dos fuentes internas diferentes o de una interna con otra externa; es decir proporcionan confiabilidad sobre la información financiera registrada, permitiendo detectar diferencias y explicarlas efectuando ajustes o regularizaciones cuando sean necesarias.

La Especialista de Contabilidad, la Coordinadora Financiera y el Contador, mediante Informe INF.CONT.-LS 2016-0017 de 31 de diciembre de 2016, indicaron lo siguiente:

"...Según análisis realizado a la cuenta, se verificó que se realizaron por error varias reclasificaciones entre las cuales se pasa el saldo de la cuenta 2.13.83.53.01.00 Cuentas por Pagar años Anteriores de Bienes y Servicios de Consumo, a nombre de Compañía Trolebús Quito S.A. por el valor de 6 660,98 USD...la reclasificación realizada a esta cuenta es errada porque la Compañía Trolebús Quito no pertenece al sector público Financiero... A partir del período fiscal 2010, las compañías de servicio de transporte se fusionan con la actual

Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito por lo que la obligación de pago no existe (...)”.

Con oficios DAPrA1-EPMTPQ-017-Of-0226 a 242 de 16 de febrero de 2017, se comunicó los resultados provisionales a los Gerentes Administrativos Financieros, Coordinadores Financieros y Contadores.

La Gerente General que actuó del 9 de junio al 31 de diciembre de 2015, con oficio EPMTPQ-GG-319-2017 de 21 de marzo de 2017, al respecto indicó:

“...Cuenta de Crédito del Sector Público no corresponde, (Con fecha 11 de febrero de 2017 se efectuó el registro contable número 1324 en el ejercicio 2016, dando de baja este valor y en contrapartida a la cuenta Ajustes ejercicios de años anteriores, por tal se encuentra corregido el saldo.) (...)”.

Lo manifestado por los funcionarios ratifica el comentario de Auditoría puesto la Compañía Trolebús Quito S.A a partir de 2010 se transformó en la actual Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, por lo que dicha obligación de pago no corresponde.

El Gerente Administrativo Financiero que actuó del 1 de enero al 5 de mayo de 2014; la Coordinadora Financiera que actuó del 1 de enero al 30 de abril de 2014; y, la Contadora que actuó del 1 de enero al 19 de junio de 2014, y del 8 de agosto de 2014 al 14 de junio de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 16 de junio al 21 de julio de 2014; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 22 de julio de 2014 al 19 de enero de 2015; y, la Coordinadora Financiera que actuó del 24 de julio de 2014 al 25 de febrero de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 20 de enero al 9 de junio de 2015; la Gerente Administrativa Financieras que actuó del 10 de junio al 31 de diciembre de 2015; la Coordinadora Financiera que actuó del 2 de marzo al 31 de diciembre de 2015; y, la Contadora que actuó del 15 de junio al 31 de diciembre de 2015; no ajustaron el saldo de la cuenta “Crédito del Sector Público no Financiero” de años anteriores, inobservando la Norma de Control Interno 405-06 Conciliaciones de los saldos de las cuentas; y lo dispuesto en los literales c) y d), Atribuciones y Responsabilidades del Gerente Administrativo Financiero, literal f) Atribuciones y Responsabilidades del Coordinador Financiero; y, los literales c), e) y f), Atribuciones y Responsabilidades de la Contadora General, del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Publica Metropolitana de Transporte de

Pasajeros de Quito EPMPQ; ocasionando la sobrevaloración del pasivo y subvaloración del patrimonio en 6 660,98 USD en 2014 y 2015.

Conclusión

los Gerentes Administrativos Financieros, Coordinadoras Financieras y Contadoras que actuaron en el período examinado, no verificaron los registros contables, pues se mantiene en la cuenta 2.2.3.01 "Crédito del Sector Público no Financiero", de los Estados Financieros de los años 2014 y 2015 un valor de 6.660,98 USD, mismo que no corresponde, a razón de que la Compañía Trolebús Quito S.A., de acuerdo a la Ordenanza Municipal de Constitución 896 del 18 de enero de 2011, se transformó en la actual Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, por lo que son un solo ente económico y no una entidad diferente a cancelarse; situación que se originó debido a la inobservancia de la Norma de Control Interno 405-06 Conciliaciones de los saldos de las cuentas; y las Atribuciones y Responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMPQ; lo que ocasionó la sobrevaloración del pasivo y subvaloración del patrimonio para 2014 y 2015, en el mencionado importe.

Hecho Subsecuente

Con registro contable 14405 el 11 de febrero de 2017, se realizó el ajuste de cierre del saldo, dando de baja el valor de 6 660,98 USD y en contrapartida a la cuenta Ajustes ejercicios de años anteriores, corrigiendo el saldo en el ejercicio 2016.

Recomendaciones

A la Gerente Administrativa Financiera

16. Dispondrá al Contador y a la Coordinadora Financiera se analicen y verifiquen las obligaciones pendientes de pago que la EPMPQ mantiene en sus estados financieros, y continuará con el cuidado y control de los registros contables a fin de evitar que se generen inconsistencias en las cuentas que afecten los estados financieros.

Al Contador

17. Realizará los ajustes contables siempre y cuando se cuente con los documentos de soporte respectivos, a fin de que se presente en los estados financieros información válida, confiable y oportuna para la toma de decisiones.

Cuentas por pagar años anteriores sin documentación de soporte

La cuenta 2.2.4.83 Cuentas por Pagar años anteriores, registra un saldo por 3 695 420,46 USD en el año 2015 y 3 606 195,90 USD en el año 2014, detallados en la Nota 18 a los Estados Financieros de la entidad; no posee documentación de respaldo.

La Norma de Control Interno 405-06 Conciliaciones de saldos de las cuentas menciona que las conciliaciones son procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables al constituir pruebas cruzadas entre datos de dos fuentes internas diferentes o de una interna con otra externa; permitiendo detectar diferencias y explicarlas efectuando ajustes o regularizaciones cuando sean necesarias.

Con el objeto de validar los saldos de las cuentas, realizamos la circularización y mediante oficio DAPrA1-EPMTPQ-017-Of-0119 de 10 de febrero de 2017, se solicitó la confirmación de saldos a la Dirección Financiera del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sobre las Cuentas por Cobrar a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito en los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2015, en respuesta mediante DMF-DIR-0144-2017 de 16 de febrero de 2017, suscrita por la Directora Metropolitana Financiera, manifestó:

"...Al respecto debo indicar que revisados nuestros registros contables al 31 de diciembre de 2015, se presenta un saldo en Cuentas por Pagar de 4 949 595,68 USD (...)"

Con Oficios DAPrA1-EPMTPQ-017-Of-0226 al 242 de 16 de febrero de 2017, se comunicó los resultados provisionales a las Contadoras, Coordinadores Financieros, y Gerentes Financieros.

La Contadora que actuó del 1 de enero de 2014 al 15 de junio de 2015, mediante comunicación de 17 de marzo de 2017, indicó:

“...Respecto de las cuentas de pasivo se adjuntó a las notas aclaratorias del Balance a diciembre de 2014 el análisis realizado a nivel de auxiliar en el que se reflejó el comentario registrado en el sistema contable por el cual fueron creadas las cuentas, no fue posible su depuración por no contar con el suficiente personal (...).”

La Gerente General, que actuó del 9 de junio al 31 de diciembre de 2015, mediante oficio EPMPQ-GG-319-2017 de 21 de marzo de 2017, manifestó:

“...Cuentas por Pagar años anteriores insubsistentes... estos ya fueron auditados por Auditoría..., así lo ratifican los informes aprobados y que corresponden (...).”

La respuesta no modifica lo comentado por auditoría, puesto que el saldo de Cuentas por Pagar Años anteriores en los estados financieros de los años 2014 y 2015 no posee documentación de soporte.

El Gerente Administrativo Financiero que actuó del 1 de enero al 5 de mayo de 2014, la Coordinadora Financiera que actuó del 1 de enero al 30 de abril de 2014; y, la Contadora que actuó del 1 de enero al 19 de junio de 2014, y del 8 de agosto de 2014 al 14 de junio de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 16 de junio al 21 de julio de 2014; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 22 de julio de 2014 al 19 de enero de 2015; y, la Coordinadora Financiera que actuó del 24 de julio de 2014 al 25 de febrero de 2015; la Gerente Administrativa Financiera que actuó del 20 de enero al 9 de junio de 2015; la Gerente Administrativa Financieras que actuó del 10 de junio al 31 de diciembre de 2015; la Coordinadora Financiera que actuó del 2 de marzo al 31 de diciembre de 2015; y, la Contadora que actuó del 15 de junio al 31 de diciembre de 2015; no ajustaron el saldo de “Cuentas por Pagar años anteriores”, inobservando la Norma de Control Interno 405-06 Conciliaciones de los saldos de las cuentas y lo establecido en los literales c) y d), Atribuciones y Responsabilidades del Gerente Administrativo Financiero, literal f) Atribuciones y Responsabilidades del Coordinador Financiero; y, los literales c), e) y f), Atribuciones y Responsabilidades de la Contadora General, del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMPQ, lo que ocasionó la sobrevaloración del pasivo y subvaloración del patrimonio para 2015 y 2014.

Conclusión

Los Gerentes Administrativos Financieros, los Coordinadores Financieros y los Contadores que actuaron en el período examinado, no realizaron la revisión y análisis de la cuenta 2.2.4.83 Cuentas por Pagar años anteriores, la cual registra un saldo por 3 695 420,46 USD para el 2015 y 3 606 195,90 USD para el 2014, mismos que se mantienen desde el 2008 y que no han sido debidamente ajustados; inobservando la Norma de Control Interno 405-06 Conciliaciones de los saldos de las cuentas, y las Atribuciones y Responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Publica Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; lo que ocasionó la sobrevaloración del pasivo y subvaloración del patrimonio, que se refleja en los estados financieros que sirven para la toma de decisiones.

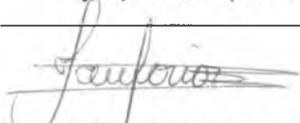
Recomendaciones

A la Gerente Administrativa Financiera

18. Dispondrá a la Coordinadora Financiera y Contador la realización del análisis y localización de la documentación de soporte al saldo que se mantiene en la cuenta "Cuentas por Cobrar años Anteriores" y se muestra en los estados financieros de la EPMPQ, con el fin de disponer la razón real del crédito o a su vez verificar si el tiempo permite realizar acciones o se encuentra vencido; a fin de que se muestre el saldo financiero real de la empresa en sus balances.

Al Contador

19. Realizará los ajustes que correspondan siempre y cuando se cuente con la documentación de soporte respectiva, que permitan dar de baja a estas cuentas, a fin de que se presente en los estados financieros información válida, confiable y oportuna para la toma de decisiones.



Javier Soria Suárez - Proaudit Cía. Ltda.